

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 24 páginas de Balances y Varios

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3136
Municipalidades	_____	3137
Licitaciones	_____	3137
Varios	_____	3148
Transferencias	_____	3153
Convocatorias	_____	3154
Colegiaciones	_____	3156
Sociedades	_____	3157

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3161
Varios	_____	3162
Sucesiones	_____	3173

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	3181
Resoluciones	_____	3181



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución N° 30/14

La Plata, 29 de abril de 2014.

POR 3 DÍAS - VISTO el expediente N° 2145-44002/14, la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Ley General del Ambiente N° 25.675, las Leyes Provinciales N° 11.723 y N° 13.757, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el visto el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación solicita a este Organismo Provincial la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Subestación Transformadora Quilmes, Alimentación en 132 kV y PEM, Proyecto de Mejora Integral del F.F.C.C. Gral. Roca, Ramal Plaza Constitución – La Plata", en el marco de la Ley N° 11.723;

Que el referido proyecto consiste en la instalación de una Subestación Transformadora cuya finalidad es brindar el suministro eléctrico necesario para la electrificación del Ramal Plaza Constitución – La Plata de la línea de Ferrocarril Gral. Roca, la cual se emplazará en un predio limitado por la traza de la vía férrea, la Avenida Vicente López, la Avenida Hipólito Yrigoyen y las calles Felipe Amoedo y Triunvirato, de la Localidad y Partido de Quilmes;

Que ha tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental sugiriendo convocar a una Audiencia Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 y cc. de la Ley N° 25.675;

Que en ese sentido, cabe destacar que la Audiencia Pública constituye una instancia de participación ciudadana en un proceso de toma de decisión administrativa, en el cual la autoridad responsable habilita un espacio institucional donde aquellos que puedan verse afectados o tengan un interés particular expresen su opinión respecto de la cuestión planteada;

Que el objetivo de esta instancia es que la autoridad administrativa, previo a la toma de una decisión, acceda a distintas opiniones sobre el tema en forma simultánea y en pie de igualdad a través del contacto directo con interesados y expertos en la temática;

Que la Audiencia Pública permite y promueve una efectiva participación ciudadana al confrontar de forma transparente y pública las distintas opiniones, propuestas, experiencias, conocimientos e informaciones existentes sobre las cuestiones puestas en consulta;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 11.723, la Autoridad Ambiental podrá convocar, en caso de considerarlo necesario, a Audiencia Pública previo a la emisión de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Convocar a Audiencia Pública Ambiental para el proyecto denominado "Subestación Transformadora Quilmes, Alimentación en 132 kV y PEM, Proyecto de Mejora Integral del F.F.C.C. Gral. Roca, Ramal Plaza Constitución – La Plata" que el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, propone desarrollar en un predio limitado por la traza de la vía férrea, la Avenida Vicente López, la Avenida Hipólito Yrigoyen y las calles Felipe Amoedo y Triunvirato, de la Localidad y Partido de Quilmes, la cual se llevará a cabo el día 6 de junio del año 2014 entre las 10.00 hs. y las 16.00 hs. en el Club Alsina, sito en la calle Entre Ríos N° 350 de dicha Localidad y Partido, con la finalidad de someter a la consideración de la comunidad el proyecto y conocer la opinión de los ciudadanos y/o asociaciones intermedias que puedan verse afectados o tengan un interés particular sobre el asunto objeto de la convocatoria.

**ARTÍCULO 2º.** Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse a partir del día 19 de mayo y hasta el 29 de mayo de 2014, en el horario de 10:00 a 15:00, debiendo presentarse ante la Coordinación Ejecutiva de Fiscalización Ambiental de este Organismo Provincial, sito en la Torre Gubernamental II, Calle 12 esquina 53, Piso 15, de la ciudad de La Plata.

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través del formulario previsto en el Anexo Único de la presente, el cual podrá ser descargado de la página web de este Organismo Provincial ([www.opds.gba.gov.ar](http://www.opds.gba.gov.ar)), o retirado personalmente en la Coordinación Ejecutiva antes citada, durante los días y horarios precedentemente mencionados.

Se pondrá a disposición de los interesados una copia certificada del Estudio de Impacto Ambiental, a fin de su consulta en la Coordinación Ejecutiva de Fiscalización

Ambiental de este Organismo Provincial, sito en la Torre Gubernamental II, Calle 12 esquina 53, Piso 15, de la ciudad de La Plata y en las oficinas donde funcionan los Consultorios Jurídicos Gratuitos del Municipio de Quilmes, en el horario administrativo de las respectivas dependencias.

**ARTÍCULO 3º.** Los representantes de personas jurídicas podrán participar de la Audiencia Pública toda vez que acrediten debidamente la personería invocada mediante el instrumento legal correspondiente, debiendo completar también el formulario aludido en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.** A efectos de facilitar la comprensión de la temática objeto de la Audiencia Pública, esta Autoridad Ambiental podrá invitar a expertos a participar como expositores, como así también y en caso de ser necesario, a los funcionarios o agentes de las áreas relacionadas con la temática de la audiencia. Los expertos y funcionarios serán considerados participantes de la audiencia.

**ARTÍCULO 5º.** El Ministerio del Interior y Transporte de la Nación dispondrá de hasta treinta (30) minutos al inicio de la audiencia para presentar el proyecto en cuestión y de hasta quince (15) minutos cuando finalicen todas las exposiciones de los participantes inscriptos para realizar los comentarios y/o aclaraciones que considere pertinentes.

Los participantes tienen derecho a una intervención oral de hasta cinco (5) minutos.

**ARTÍCULO 6º.** El Orden del Día estará a disposición de los participantes y del público en general en el sitio oficial de este Organismo Provincial mencionado en el artículo 2º de la presente, un (1) día antes de la realización de la Audiencia Pública. El mismo incluirá:

- Objeto de la convocatoria
- La nómina de los participantes registrados que harán uso de la palabra durante el desarrollo de la Audiencia
- El tiempo de las alocuciones previstas
- El nombre y cargo de quién presidirá y coordinará la Audiencia.

**ARTÍCULO 7º.** El Presidente de la Audiencia Pública se encuentra facultado para:

- Designar al Secretario de la Audiencia Pública.
- Decidir sobre la pertinencia de realizar grabaciones y/o filmaciones.
- Realizar una presentación del objeto y reglas de funcionamiento de la Audiencia Pública.
- Decidir sobre la pertinencia de intervenciones del público, atendiendo al buen orden del procedimiento.
- Modificar el orden de las exposiciones por razones de mejor organización y aprobar cualquier otra intervención no prevista en el Orden del Día.
- Establecer la modalidad de respuesta a las preguntas formuladas por escrito y decidir sobre su pertinencia.
- Ampliar excepcionalmente el tiempo de las alocuciones, cuando lo considere necesario.
- Exigir la unificación de la exposición de las partes con intereses comunes y, en caso de divergencias entre ellas, decidir respecto de la persona que ha de exponer.
- Formular las preguntas que considere necesarias a efectos de esclarecer las posiciones de las partes.
- Disponer la interrupción, suspensión, prórroga o postergación de la sesión, así como su reapertura o continuación cuando lo estime conveniente, de oficio o a pedido de algún participante.
- Desalojar la sala, expulsar personas y/o recurrir al auxilio de la fuerza pública, a fin de asegurar el normal desarrollo de la Audiencia Pública.
- Declarar el cierre de la Audiencia Pública.
- Adoptar cualquier otra medida que sirva para el buen desarrollo de la Audiencia Pública.

**ARTÍCULO 8º.** Al inicio de la Audiencia Pública, el Presidente designará al Secretario, quien dará lectura al Orden del Día.

Seguidamente hará uso de su derecho de exposición el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación conforme lo establecido en el artículo 5º de la presente.

Posteriormente, los participantes realizarán una exposición sucinta de sus presentaciones de acuerdo al Orden del Día, debiendo garantizarse la intervención de todas ellas.

Si la Audiencia Pública no pudiera completarse en el día de su realización o finalizar en el tiempo previsto, el Presidente dispondrá las prórrogas necesarias así como su interrupción, suspensión o postergación.

**ARTÍCULO 9º.** Todo el desarrollo de la Audiencia Pública podrá ser registrado mediante la utilización de algún medio técnico y/o electrónico.

**ARTÍCULO 10.** Finalizadas las intervenciones del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación y los participantes, el Presidente declarará el cierre de la Audiencia Pública. A los fines de dejar debida constancia de la misma se labrará un acta que será firmada por el Presidente, el Secretario y los participantes que quisieran hacerlo. En la misma se dejará constancia de la documentación presentada por los participantes, la cual será agregada al expediente formado para la audiencia.

**ARTÍCULO 11.** Dejar expresamente indicado que las opiniones y propuestas vertidas por los participantes en la Audiencia Pública tienen carácter consultivo no vinculante.

ARTÍCULO 12. Designar como Presidente de la Audiencia Pública, al Director de Evaluación de Impacto Ambiental del OPDS Licenciado Federico Bordelois.

ARTÍCULO 13. Publicar por tres (3) días la convocatoria dispuesta en el artículo 1º de la presente, en el Boletín Oficial, en dos medios de mayor circulación y en un medio correspondiente a la zona de influencia del proyecto.

ARTÍCULO 14. Registrar, comunicar, notificar al Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, a la Municipalidad de Quilmes, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Hugo Javier Bilbao**  
Director Ejecutivo

ANEXO 1

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA

Número de Inscripción:

1. Título de la Audiencia Pública en la que desea participar: SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA QUILMES.

2. Fecha prevista para la Audiencia Pública en que desea participar: 6 de junio de 2014.

3. Nombre y apellido:

4. DNI:

5. Domicilio:

6. Correo electrónico:

7. Teléfono:

8. Carácter en que participa (tachar lo que no corresponda):

- Persona física (ciudadanos)

- Persona jurídica

En caso de representar a una persona jurídica, acompañe los instrumentos legales correspondientes que acrediten la personería invocada e indique:

- Razón Social:

- CUIT:

- Domicilio legal:

- Teléfono:

9. Interés invocado:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Resumen de su ponencia:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. Detalle de la documentación acompañada:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma:

Aclaración:

C.C. 4.557/ may. 5 v. may. 7

**FE DE ERRATAS**

En la edición del 29 de abril de 2014, página 3024 aviso C.C. 4.162 se deslizó un error de imprenta, donde dice "...Resolución N° 293/13..." debió decir "...Resolución N° 293/14...".

# Municipalidades

**MUNICIPALIDAD DE MONTE GRANDE  
DECRETO 678**

POR 2 DÍAS – Monte Grande, 14 de abril de 2014.

Visto lo dispuesto por el Artículo 94, inciso 1), de la Ley Orgánica de las Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Artículo 108, inciso 16 del citado texto legal corresponde al Departamento Ejecutivo ejercer las atribuciones y cumplir los deberes inherentes a la naturaleza de su cargo de su cargo o que la impongan las leyes de la Provincia;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Habilitase por el término de quince (15) días, desde el 1º hasta el 15 de mayo inclusive, el Registro de Mayores Contribuyentes, que se encuentren en las condiciones establecidas por el Artículo 93 de la citada Ley, que tengan domicilio real y permanente en el Municipio. El aludido Registro estará a disposición de los interesados en la Secretaría de Gobierno (Despacho) de la Municipalidad de Esteban Echeverría.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese. Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente. Tome conocimiento quien corresponda. Oportunamente cúmplase lo estipulado por el Artículo 94, inciso 3) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**Fabiana Beatriz Bertino**  
Secretaría de Gobierno

**Fernando Javier Gray**  
Intendente Municipal

C.C. 4.290 / may. 5 v. may. 6

# Licitaciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M., llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Cicuito Mínimo Accesible". Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 26 de mayo de 2014 a las 9:00 hs.

Ubicación: calle Av. 60 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos setecientos sesenta y un mil novecientos treinta y ocho con 91/100 (761.938,91).

Plazo de Ejecución: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: pesos setecientos sesenta con 00/100 \$ 760.000.

C.C. 3.435 / abr. 10 v. may. 6

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M., llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Cicuito Mínimo Accesible". Albergue Universitario.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 26 de mayo de 2014 a las 10:30 hs.

Ubicación: calle Av. 127 y 4, (ex 61) La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos setenta y siete mil ciento setenta y seis con 30/100 (677.176,30).

Plazo de Ejecución: noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: pesos seiscientos ochenta con 00/100 \$ 680,00.

C.C. 3.436 / abr. 10 v. may. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Circuito Mínimo Accesible – Departamento de Hidráulica" Facultad de Ingeniería.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 28 de mayo de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: calle 47 y 116, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho con 47/100 (\$ 989.958,47).

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta (10) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 13 de mayo de 2014.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 13 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: Pesos novecientos noventa con 00/100 (\$ 990,00).

C.C. 3.505 / abr. 11 v. may. 6

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública N° 4/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Anexo para la Dirección de Enseñanza en sector Comedor Estudiantil e impermeabilización de Cubierta en edificio histórico", Colegio Nacional Rafael Hernández.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 10 de junio de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: Avenida 1 y 49, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuarenta mil cuatrocientos sesenta y tres con 20/100 (\$ 2.040.463,20)

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 22 de mayo de 2014.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 22 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: Pesos dos mil con 00/100 (\$ 2.000).

C.C. 3.854 / abr. 23 v. may. 15

## República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nacional N° 22/14

POR 10 DÍAS - Puentes sobre el Riachuelo - Puente Pueyrredón (Antiguo) - Puente Victorino de la Plaza - Puente General Uriburu (Ex Alsina).

Límites Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires.

Obra: Mantenimiento de rutina - Sistema modular.

Tipo de Obra: Reparación y Preservación de las Estructuras Metálicas, Acondicionamiento Lumínico, reparación y/o Reconstrucción de Veredas en Puentes y Accesos, Reacondicionamiento de la Carpeta Asfáltica en Puentes y Accesos, Señalamiento Vertical y Horizontal, etc.

Presupuesto Oficial: \$ 85.232.747,00 al mes de junio de 2013.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 05 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 05 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: \$ 17.047,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.194 / abr. 24 v. may. 9

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 20/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 20/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, y en la Delegación Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 6 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1186/13

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.155 / abr. 29 v. may. 5

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento informático y software de gestión para la conectividad de todos los equipos y enlaces a ubicar en el nuevo Centro de Datos de Máxima Seguridad del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de mayo del año 2014, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)

Expte. 3003-00258-14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 4.157 / abr. 29 v. may. 5

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Llave en mano.

Expediente: 1-9295/14.

Rubro Comercial: Cine, televisión, radio, telefonía.

Objeto de la contratación: Provisión, instalación y puesta en marcha Planta Transmisora canal 21 de Televisión Digital Abierta de la UNMDP.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 6 de mayo de 2014.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 4.198 / abr. 30 v. may. 5

## MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

### Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/14. Expte. N° 2355/2013. Decreto N° 221/2014.

Objeto: Cesión del servicio de buffet, kiosco, fotocopiadora y venta de artículos de librería, en Centro Universitario Regional (UBA-UNLU), dependiente de la Municipalidad de Mercedes (B.A.).

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición a partir del 28 de abril de 2014 y hasta el 26 de mayo de 2014, en el horario de 8 a 13, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (B.A.).

Valor del Pliego: Pesos noventa (\$ 90).

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 2014 a las 10 horas, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (B.A.).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la oferta, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio especial en la Ciudad de Mercedes (B.A.).

C.C. 4.224 / abr. 30 v. may. 8

## AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

### Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 251.606/14. Objeto: Locación edificio sede Distrito Dolores, Dirección Regional La Plata.

Retiro del Pliego: Calle 50 N° 460, 3 piso, La Plata o sede Distrito calle Castelli N° 101, Dolores de 8:00 a 16:00 hs., hasta el 9 de mayo de 2014.

Presentación de ofertas: Calle 50 N° 460, 3 piso, La Plata.

Fecha de Apertura: 15 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

L.P. 18.735 / abr. 30 v. may. 5

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ -RANCHOS- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

### Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4047-22707.

Fecha y hora de Apertura: 26/5/2014, 9 hs.

Lugar de Apertura: Despacho del Intendente Municipal, sito en la P.B. del Despacho Municipal, ubicado en la calle Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2858 de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Venta de Pliegos: A partir del día 28/4/2014 y hasta 48 hs. antes de la apertura, en la Dirección de Compras, calle H. Castro N° 2858, Edificio Municipal, General Paz (Ranchos) de 7:00 a 14 hs.

Recepción de Propuestas: Hasta el día 26/5/2014 a las 8:00 hs. en la Dirección de Compras ubicada en la P.B. del Palacio Municipal, sito en la calle Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2858 de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Proyecto: Construcción de 25 viviendas, y parte de la infraestructura en la Localidad de Ranchos.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones quinientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y cinco (\$ 9.533.355,00).

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil quinientos treinta y tres (\$ 9.533).

C.C. 4.225 / abr. 30 v. may. 5

## MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

### Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 392/14. Expte. N° 4069-001608/2014. Llámese a Licitación Pública N° 5/14, para la adquisición contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos del Hospital Nuestra Señora del Luján, Hogar Granja Padre Varela, Centros de Atención Primaria de Salud y Centro de Zoonosis.

La Apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 12 de mayo de 2014, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos dos mil (\$ 2.000,00)

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 4.226 / abr. 30 v. may. 5

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

### Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública N° 2/14, Expte. 138 Año 2014, para el servicio médico del EMDer.

Presupuesto oficial: \$ 1.714.120. Garantía de oferta: \$ 85.706.

Valor del Pliego: \$ 1.964,10.

Fecha de apertura: 26 de mayo de 2014 a las 10:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 4.228 / abr. 30 v. may. 5

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Llámese a Licitación Pública para adjudicar con destino a su explotación comercial, del espacio físico en el hall central de la Estación Terminal de Ómnibus, de esta Ciudad, para la instalación de un escaparate para la venta de diarios, revistas, libros y afines.

Apertura de las propuestas: El día 16 de mayo de 2014 a las 10:00, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (B).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse a partir del día 28 de abril y hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor de Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

C.C. 4.230 / abr. 30 v. may. 5

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública N° 7/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Llámese a Licitación Pública para adjudicar con destino a su explotación comercial, el local externo N° 3, de la Estación Terminal de Ómnibus, de esta Ciudad.

Apertura de las propuestas: El día 16 de mayo de 2014 a las 11:00, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (B).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse a partir del día 28 de abril y hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor de Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

C.C. 4.231 / abr. 30 v. may. 5

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

### Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Este llamado tiene por objeto proceder a la adquisición de una Planta de Tratamiento de Agua por Ósmosis Inversa para la Localidad de Aparicio, en un todo acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 23 de mayo de 2014 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. (02921) 457040//457029. E-Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura: 26 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 237.000 (pesos doscientos treinta y siete mil).

Valor del Pliego: \$ 237,00 (pesos doscientos treinta y siete).

C.C. 4.235 / abr. 30 v. may. 5

## MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

### Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 22.909.348,08.

Obra de: 115 viviendas Partido de Necochea Proyectos 1, 12, 19. Programa Federal de Construcción de Viviendas con Municipios.

Fecha de Apertura: 03 de junio de 2014. Hora 10:00. En la Sría. de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos doce mil (\$ 12.000,00).

Adquisición del Pliego: Desde: El 23 de abril de 2014 hasta: El día 28 de mayo de 2014.

Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 (7630), Necochea, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 4.221 / abr. 30 v. may. 6

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA ADMINISTRACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Expte. N° 2416-1812/05 alc. 48. Obra: "Nuevo Barrio UOM 3er. ETAPA, construcción de 40 (cuarenta) viviendas en la Localidad y Partido de Ensenada".

Presupuesto Oficial: \$ 26.610.777,78, (pesos veintiséis millones seiscientos diez mil setecientos setenta y siete con setenta y ocho centavos), precio de referencia a febrero de 2013.

Plazo de Obra: 12 (doce) meses.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00, (pesos dos mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 30 de abril de 2014 hasta el día 21 de mayo de 2014 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 23 de mayo de 2014 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, fecha y hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 23 de mayo de 2014 a las 11.45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. ([www.mosp.gba.gov.ar](http://www.mosp.gba.gov.ar)) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. ([www.vivienda.mosp.gba.gov.ar](http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar)).

C.C. 4.234 / abr. 30 v. may. 8

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública Nacional N° 11/14

POR 3 DÍAS - En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7.908 convenido con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), la Municipalidad de San Antonio de Areco, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de la obra que se detalla:

Licitación N° 11/14 Esc. Formación Técnico Profesional (S. A. Areco), San Antonio de Areco, Pdo. San Antonio de Areco. [LPM-002/2014].

Presupuesto Oficial: \$ 10.943.100,00.

Plazo de Ejecución: 300 días.

Recepción ofertas hasta: 19/05/2014 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 19/05/2014, 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 12.766.950,00

Acreditar Superficie Construida: 2.702 m2.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Oficina de Compras, Palacio Municipal de San Antonio de Areco, Lavalle N° 363, Provincia de Buenos Aires.

Importante: El certificado de capacidad de contratación emitido por el Registro deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 7908. Unidad Ejecutora Central CAF. Hipólito Yrigoyen 460, 4P, Tel (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle N° 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.199 / abr. 30 v. may. 6

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 119/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Isidro, con destino a la puesta en funcionamiento de los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s 15 y 16.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó N° 460/464 de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2071/00 Alc. IV.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.237 / may. 5 v. may. 7

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 106/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Coronel Vidal, Departamento Judicial Mar del Plata, para ser destinados al traslado de Juzgados de Paz Letrados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Área Contratación de Inmuebles-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, calle Tucumán esq. Brown -1° subsuelo-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-649/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.239 / may. 5 v. may. 7

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 122/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Chascomús, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Garantías.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Contrataciones-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1938/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.240 / may. 5 v. may. 7

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 130/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Quilmes, con destino al traslado de los Juzgados Correccionales N°s 3 y 4 y del Juzgado de Garantías N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Contrataciones-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11.

Secretaría de Administración.

Contratación.

C.C. 4.241 / may. 5 v. may. 7

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública N° 33/14

POR 2 DÍAS - Obra: Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en Asentamientos y Villas.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones veinticuatro mil setecientos veinte (\$ 5.024.720).

Adquisición de Pliegos: A partir del día 19/may./2014 y hasta el 20/may./2014, en la Dirección Municipal de Compras, sito en Manuel Castro 220 - 3° piso.

Valor del Pliego: Pesos tres mil setecientos noventa y ocho con once centavos (\$ 3.798,11).

Consultas: A partir del día 20/may./2014 hasta el día 21/may./2014, en la Secretaría de Medio Ambiente, sito en Manuel Castro 220 - 5° piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, sito en Manuel Castro 220 - 3° piso, hasta el 27/may./2014, hasta las 8,30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, sito en Manuel Castro 220 - 3° piso, el día 27/may./2014, a las 11.30 hs.

C.C. 4.259 / may. 5 v. may. 6

## MUNICIPALIDAD DE SALTO

### Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-27319/11 - Alcance II. Llámase a Licitación Pública N° 03/14, para la 1era. etapa: Terminación de 7 Viviendas (Barrio 63 Viviendas).

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos noventa mil (\$ 890.000).

Fecha de Apertura: 30 de mayo de 2014.

Lugar: Dirección de Compras.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos noventa (\$ 890).

Para adquisición de Pliegos en la Dirección de Compras, Municipalidad de Salto, en horario de 7 a 12 y/o consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales - Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos en calle Martín y Martiniano Charras N° 83.

C.C. 4.265 / may. 5 v. may. 6

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

### Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Adquisición de cemento CP 40 a granel.

Fecha de Apertura: 15 de mayo de 2014 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.275.000,00.

Garantía de Oferta: \$ 12.750,00.

Informes de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Avda. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) - (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: [compras@emvial.gov.ar](mailto:compras@emvial.gov.ar)

Consultas de Pliegos en: <http://www.mardelplata.gov.ar/Contenido/compras-y-licitaciones>

C.C. 4.293 / may. 5 v. may. 6

## MUNICIPALIDAD DE CAMPANA SECRETARÍA DE SALUD

### Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS - Objeto del llamado: Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales, con destino a la Unidad Hospitalaria San José y demás Centros de Atención Primaria.

Fecha de apertura de las Ofertas: 28 de mayo de 2014, a las 10 horas, en la Dirección de Compras, sita en Avda. Rocca 276 de Campana.

Valor del Pliego: Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca 276 de Campana, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: Dos millones trescientos veintinueve mil ciento treinta y cinco con treinta y dos centavos (\$ 2.329.135,32).

Período de consulta y venta: Hasta el 26 de mayo de 2014 inclusive.

Expediente N° 4016-10774/2014.

C.C. 4.292 / may. 5 v. may. 7

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 22/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 0724/2014. Llamado a Licitación Pública N° 22/2014.

Apertura: 04/06/2014, a las 11:00 hs.

Expte. S-4060-926/14.

Contratar la obra: Ampliación Edificio para el Centro de Monitoreo de Emergencias, con un Presupuesto Oficial de Pesos dos millones setecientos veintidós mil ochenta y nueve con treinta y cinco centavos (\$ 2.721.089,35).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos dos mil setecientos veintidós con ocho centavos (\$ 2.721,08), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 4.295 / may. 5 v. may. 6

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública Nº 23/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 0723/2014. Llamado a Licitación Pública Nº 23/2014.

Apertura: 04/06/2014, a las 10:00 hs.

Expte. S-4060-914/14.

Contratar la obra: Ampliación Centro Educativo Nº 7, con un Presupuesto Oficial de Pesos un millón doscientos veinticinco mil novecientos treinta (\$ 1.225.930,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos un mil doscientos veinticinco con noventa y tres centavos (\$ 1.225,93), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 4.296 / may. 5 v. may. 6

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas Nº 123/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno o inmueble para su compra en la Ciudad de San Andrés de Giles, en el marco del Plan de la Infraestructura Edilicia para los Juzgados de Paz.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Dirección de Contrataciones -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 Nº 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1605/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.297 / may. 5 v. may. 7

## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

### Licitación Pública Nº 2/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra consistente en la "Construcción de un Salón de Usos Múltiples en el Hogar del Niño Eva Perón", ubicado en el Predio de las Quintas Nº 546/547 del Partido de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 11 de junio de 2014 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setenta y seis mil doscientos cuarenta con tres centavos (\$ 1.076.240,03) I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: Nueve (9) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.100.

Expte. Nº 4029-1250/14.

Decreto Municipal Nº: 475/14.

Consulta al Pliego: En la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta del Pliego: En la Oficina de Compras Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista Nº 26 de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

C.C. 4.310 / may. 5 v. may. 7

## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

### Licitación Pública Nº 3/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra consistente en la "Construcción de un Playón Deportivo", ubicado en la Quinta Nº 578 del Partido de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 5 de junio de 2014 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos noventa y cuatro mil seis con noventa y cuatro centavos (\$ 794.006,94) I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: Tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 794.

Expte. Nº 4029-1324/14.

Decreto Municipal Nº: 470/14.

Consulta al Pliego: En la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta del Pliego: En la Oficina de Compras Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista Nº 26 de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

C.C. 4.311 / may. 5 v. may. 7

## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

### Licitación Pública Nº 4/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra consistente en la "Construcción de un Playón Deportivo", ubicado en la Quinta Nº 457 del Partido de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 4 de junio de 2014 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos setenta y seis mil ciento cuarenta y tres con ochenta y cuatro centavos (\$ 676.143,84) I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: Tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 677.

Expte. Nº 4029-1325/14.

Decreto Municipal Nº: 469/14.

Consulta al Pliego: En la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta del Pliego: En la Oficina de Compras Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista Nº 26 de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

C.C. 4.312 / may. 5 v. may. 7

## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

### Licitación Pública Nº 5/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra consistente en la "Construcción de un Playón Deportivo", ubicado en la Quinta Nº 535 del Partido de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 3 de junio de 2014 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos noventa y cuatro mil seis con noventa y cuatro centavos (\$ 794.006,94) I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: Tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 794.

Expte. Nº 4029-1326/14.

Decreto Municipal Nº: 468/14.

Consulta al Pliego: En la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta del Pliego: En la Oficina de Compras Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista Nº 26 de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

C.C. 4.313 / may. 5 v. may. 7

## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

### Licitación Pública Nº 6/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra consistente en la "Repavimentación del Acceso a la Localidad de Castilla", Partido de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 29 de mayo de 2014 a las 10:15 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta millones ochocientos trece mil setecientos doce con sesenta y tres centavos (\$ 30.813.712,63) I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: 270 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 30.500.

Expte. Nº 4029-3450/13.

Decreto Municipal Nº: 450/14.

Consulta al Pliego: En la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta del Pliego: En la Oficina de Compras Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista Nº 26 de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30, hasta el día 22 de mayo de 2014 inclusive.

Nota: Los fondos que demande la presente contratación, serán provistos por la Dirección Nacional de Vialidad, siendo tal Organismo parte integrante de la ejecución de la obra referida.

C.C. 4.314 / may. 5 v. may. 7

**MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO****Licitación Pública N° 7/14**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra consistente en la "Repavimentación del Acceso a la Localidad de O'Higgins", Partido de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 28 de mayo de 2014 a las 10:15 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y tres millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y ocho con dieciséis centavos (\$ 33.327.448,16) I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: 270 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 33.500.

Expte. N° 4029-3451/13.

Decreto Municipal N°: 451/14.

Consulta al Pliego: En la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta del Pliego: En la Oficina de Compras Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista N° 26 de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30, hasta el día 21 de mayo de 2014 inclusive.

Nota: Los fondos que demande la presente contratación, serán provistos por la Dirección Nacional de Vialidad, siendo tal Organismo parte integrante de la ejecución de la obra referida.

C.C. 4.315 / may. 5 v. may. 7

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 42/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-4823/2014. Llámese a Licitación Privada N° 42/14, para la Adquisición de Medicamentos con destino a este Hospital, durante el período May-Dic/2014.

Apertura de Propuestas: Día 09/05/14 a las 08:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Dr. Ramón Carrillo, sito en calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax 011-46539521.

C.C. 4.319

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 41/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-4893/2014. Llámese a Licitación Privada N° 41/14, para contratar el abono de Mantenimiento de Tomógrafo, con destino a este Hospital, durante el período May-Dic/2014.

Apertura de Propuestas: Día 09/05/14 a las 08:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Dr. Ramón Carrillo, sito en calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax 011-46539521

C.C. 4.320

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 43/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-4641/2014. Llámese a Licitación Privada N° 43/14, para la Adquisición de Reactivos para Electroforesis con destino a este Hospital, durante el período May-Dic/2014.

Apertura de Propuestas: Día 09/05/14 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Dr. Ramón Carrillo, sito en calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax 011-46539521

C.C. 4.321

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 43/14**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-6662/14.

Fecha de Apertura: 9/05/2014.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Plasmaferesis.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras - H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.322

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 48/14**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-6686/14.

Fecha de Apertura: 9/05/2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Medicamentos Desiertos.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras - H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.323

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 48/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2971-11281/2014. Llámese a Licitación Privada N° 48/14, por la Provisión de Descartables Utip y Otros, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 12/05/2014 - Hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 4.324

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 47/14**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-6683/14.

Fecha de Apertura: 9/05/2014.

Hora de Apertura: 11:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de Descartables Desiertos IV, Jeringas, Sondas, Tubos Endotraqueales, Tubuladuras, Vendas y otros. Los oferentes deberán presentar muestras.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras - H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.325

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 46/14**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-6682/14.

Fecha de Apertura: 9/05/2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de Descartables Desiertos III, Camisolines, Hojas de Bisturí, Guantes, Catéteres y otros. Los oferentes deberán presentar muestras.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras - H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.326

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 47/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2971-11238/2014. Llámese a Licitación Privada N° 47/14, por la Provisión de Medicamentos Varios II, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 12/05/2014 - Hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 4.327



**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 135/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-82814/14. Llámese a Licitación Privada N° 135/14 tendiente a la adquisición de Insulina Aspártica con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9 a 13, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y D.N.I. a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.328

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 42/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 42/14 - Expediente 2960-10.489/13, para la adquisición de Procesadora Automática para Biopsias.

Apertura de Propuestas: El día 8 de mayo de 2014 a las 09:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.329

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 43/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 43/14 - Expediente 2960-12.670/13, para la adquisición de Meropenem.

Apertura de Propuestas: El día 8 de mayo de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.330

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 44/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 44/14 - Expediente 2960-12.738/14, para la adquisición de solución dextrosa y otros.

Apertura de Propuestas: El día 8 de mayo de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.331

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 45/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 45/14 - Expediente 2960-12.724/14, para la adquisición de Solución Fisiológica de Cloruro de Sodio y otros.

Apertura de Propuestas: El día 8 de mayo de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.332

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 46/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 46/14 - Expediente 2960-12.493/14, para la contratación de Abono de Mantenimiento de Incubadora y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de mayo de 2014 a las 09:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.333

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 47/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 47/14 - Expediente 2960-12.666/14, para la adquisición de Guías para Administración de Soluciones Parenterales.

Apertura de Propuestas: El día 9 de mayo de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.334

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 49/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 49/14 - Expediente 2960-12.056/13, para la adquisición de Iones Determinaciones en Suero.

Apertura de Propuestas: El día 9 de mayo de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.335

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 48/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 48/14 - Expediente 2960-12.663/14, para la adquisición de Detección de Gammafatias y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de mayo de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 4.336

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 6/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 6/14 - Autorizada por Disposición N° 177/14 - Expte. N° 5814-3171353/14, tendiente a contratar el Servicio de la Colonia de Vacaciones, receso de invierno 2014, para los hijos de los agentes dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos cien sesenta y un mil ochocientos ochenta (\$ 161.880), con la posibilidad de ampliar el contrato hasta en un cien por ciento (100%), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 12 de mayo de 2014 y hasta las 15.00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 hs. y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las Propuestas: día 13 de mayo de 2014 a las 10.00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 hs., Tel. 429-7810, y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 4.242

**Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**Licitación Privada N° 7/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 7/14, Autorizada por Disposición N° 21/14, Expte. N° 2171-9653-14, con el fin de lograr la adquisición de colchones ignífugos y frazadas de una plaza, con destino a distintos Centros de la Subsecretaría de

Responsabilidad Penal Juvenil dependiente de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de Pesos novecientos dos mil doscientos ochenta y seis 00/100 (\$ 902.286,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de la Presupuestas: Día 12 de mayo de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitación para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 hs. Tel.: (0221) 429-3729 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 4.243

**Provincia de Buenos Aires**  
**SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**  
**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**Licitación Privada N° 8/14**

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 8/14, Autorizada por Disposición N° 22/14, Expte. N° 2171-9694-14, con el fin de lograr la adquisición de zapatillas, remeras de manga larga y equipos de joggings, buzos de manga larga y pantalones, con destino a distintos Centros de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil dependiente de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de Pesos cuatrocientos trece mil novecientos 00/100 (\$ 413.900,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de la Presupuestas: Día 13 de mayo de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitación para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 hs. Tel.: (0221) 429-3729 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 4.244

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-109/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Calzada de Hormigón, Rutas: R.P. N° 215, tramo Av. 131 – R.P. N° 6; R.P. N° 13, tramo AV. 122 – R.P. N° 2; R.P. N° 11, tramo Av. 60 – Av. 80; R.P. N° 49, tramo R.P. N° 14 – av. Hipólito Yrigoyen; R.P. N° 14, tramo calle Deheza – Puente de Gerli; Camino Provincial 025-01, tramo Av. Hipólito Yrigoyen – Puente Alsina, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso, Quilmes, Lomas de Zamora y Lanús; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 26 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 24.605,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$19.735.796,43.

Apertura de las Propuestas: 29 de mayo de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.246 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 12/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-126/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 86, tramo R.P. N° 65 – R.N. N° 226; CNO. 122 – 04 Y CNO. 001-06, tramo: R.P. N° 85 – límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 70, tramo: R.N. N° 33 – Límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 85 tramo: R.N. N° 33 – Límite Partido de Coronel Suárez; R.P. N° 86, tramo: Acceso a General La Madrid – R.P. N° 65; R.P. N° 85 tramo: R.N. N° 5 – R.N. N° 33; Cno. 107-05, Cno. 127-02 y Cno. 122-03, tramo: R.N. N° 33 – R.P. N° 85, en Jurisdicción de los Partidos de Daireaux, Bolívar, Pehuajó, H. Yrigoyen, Saliquelo, Adolfo Alsina, Rivadavia, Guaminí, General La Madrid, Pellegrini, Trenque Lauquen y Tres Lomas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 26 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 69.168,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 57.621.191,89.

Apertura de las Propuestas: 29 de mayo de 2014, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.247 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 13/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-90/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 80, tramo R.N. N° 226 – Paraje Pablo Acosta y R.P. N° 30, tramo: límite Partido de Las Flores – Acceso a Rauch, en Jurisdicción de los Partidos de Azul y Rauch; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 28 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 55.116,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 46.366.923,29.

Apertura de las Propuestas: 02 de junio de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.248 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 14/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-92/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 51, tramo: acceso a Planta L’Amali – R.P. N° 86; R.P. N° 51, tramo: General Alvear – Saladillo; R.P. N° 51, tramo: R.N. N° 226, límite Partido de General Alvear y R.P. N° 76, tramo: R.P. N° 51 – límite Partido de Coronel Suárez, en Jurisdicción de los Partidos de Olavarría, Laprida, General La Madrid, General Alvear, Saladillo, Azul y Tapalqué; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 28 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 60.606,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 50.954.827,95.

Apertura de las Propuestas: 02 de junio de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A, 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.249 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 15/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-127/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 50, límite Partido Rauch - R.P. N° 29; R.P. N° 55, tramo: R.P. N° 2 – límite Partido Lobería; R.P. N° 227, tramo: R.P. N° 226 – Estación Napoleofú; R.P. N° 11, tramo: Cno. 045-02 – Mar del Sud, Cno. 045-02 y Cno. 045-04 – tramo: Batán – Chapadmalal; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 74 – Estación María Ignacia Vela, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho, Balcarce, Mar Chiquita, General Pueyrredón, General Alvarado y Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 10 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 40.641,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 34.173.650,22.

Apertura de las Propuestas: 13 de junio de 2.014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Mar del Plata.

C.C. 4.250 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 16/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-98/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: Cno. Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51 – R.N. N° 3; R.P. N° 51, tramo: Paraje Frapal - R.P. N° 85; R.P. N° 67, tramo: R.N. N° 33 – Puan y R.P. N° 76, tramo: R.N. N° 33 - R.P. N° 72, en Jurisdicción de los Partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Pringles, Saavedra, Puan y Tornquist; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 5 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 71.621,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 60.252.523,10.

Apertura de las Propuestas: 10 de junio de 2.014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 4.251 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 17/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-108/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Calzada de Hormigón en Rutas: Acceso a Puerto Quequén (Avda. Circunvalación, tramo: R.P. Nº 86 – R.P. Nº 88; R.P. Nº 88, tramo: Avda. Circunvalación – Avda. Almirante Brown; Almirante Brown, tramo: R.P. Nº 88 – Puerto Quequén; Avda. Juncal, tramo: Avda. Almirante Brown – Puerto Quequén y R.P. Nº 86, tramo: Avda. Circunvalación – Puente Dardo Rocha); R.P. Nº 85, tramo: R.P. Nº 86 – Estación La Dulce; R.P. Nº 80, tramo: Va. Cacique - R.P. Nº 74, en Jurisdicción de los Partidos de Necochea y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 30 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 17.985,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 14.431.866,56.

Apertura de las Propuestas: 04 de junio de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.252 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 18/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-106/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 72, tramo: R.N. Nº 228 - R.P. Nº 73; R.P. Nº 72, tramo: Copetonas - límite General Dorrego; R.P. Nº 73, tramo: R.N. Nº 228 – Claromecó; Pcial. 108-08, tramo: R.N. Nº 3 – R.P. Nº 72; R.P. Nº 85, tramo: R.N. Nº 3 - límite Partido Coronel Pringles; R.P. Nº 88, tramo: Avda. Circunvalación Necochea – límite Partido General Alvarado; R.P. Nº 227, tramo: Avda. Circunvalación Necochea – límite Partido Balcarce; Pcial. 061-12, tramo: R.P. Nº 227 – San Manuel; R.P. Nº 55, tramo: R.P. Nº 227 – límite Partido Balcarce; R.P. Nº 75, tramo: R.N. Nº 228 – Cno. Pcial. 051-06; R.P. Nº 86, tramo: Necochea – límite Partido de Laprida; R.P. Nº 80, tramo: R.P. Nº 86 – J. N. Fernández, en Jurisdicción de los Partidos de San Cayetano, Tres Arroyos, Necochea, Lobería, Gonzales Chaves y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 6 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$44.505,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$ 37.409.221,35.

Apertura de Las Propuestas: 11 de junio de 2.014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Tres Arroyos.

C.C. 4.253 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 19/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-95/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 65, tramo: R.N. Nº 205 - límite Provincia Santa Fe, en Jurisdicción de los Partidos de Bolívar, 9 de Julio, General Viamonte, Junín y General Arenales; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 30 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 43.960,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo presupuesto oficial: \$ 36.410.683,57.

Apertura de las Propuestas: 4 de junio de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.254 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 20/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-163/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Demarcación Horizontal y Señalización Vertical Rutas: R.P. Nº 86, tramo: Benito Juárez – Laprida; R.P. Nº 86, tramo: General Lamadrid – R.N. Nº 226; R.P. Nº 11, tramo: Mar del Plata – Mar del Sur; R.P. Nº 74, tramo: R.N. Nº 226 – R.P. Nº 86; R.P. Nº 85, tramo: R.N. Nº 3 – R.N. Nº 33; R.P. Nº 72, tramo: R.P. Nº 75 – R.P. Nº 73, Camino Provincial 007-05, tramo: R.P. Nº 51 – R.N. Nº 3 y Acceso a Indio Rico, en Jurisdicción de los Partidos de Benito Juárez, Laprida, General La Madrid, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, General Pueyrredón, General Alvarado, Tandil, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, San Cayetano y Bahía Blanca; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 02 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 31.460,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$23.440.302,60.

Apertura de las Propuestas: 5 de junio de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 Nº 825, La Plata.

C.C. 4.255 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 21/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-2603/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación Camino 009-01 Acceso a Alsina desde el camino 009-01, en el tramo: Camino 009-01 – Alsina y Repavimentación de la R.P. Nº 41 en el sector de accesos al Puente Vehicular sobre Vías del F.C.G.B.M., en Jurisdicción del Partido de Baradero; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 2 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 12.693,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Nuevo Presupuesto Oficial: \$ 11.028.019,00.

Apertura de las Propuestas: 05 de junio de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.256 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 22/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-26/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y Ensanche Camino General Belgrano – Primera Etapa – tramo: Calle Zapiola – Avenida Lynch, en Jurisdicción del Partido de Quilmes; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 3 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 33.461,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$28.637.745,73.

Apertura de las Propuestas: 6 de junio de 2.014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.257 / may. 5 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 23/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-41/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Obras Viales Complementarias en Acceso a Puerto La Plata (Segunda Etapa), Obras Electromecánicas: Iluminación y Semaforización, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 3 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 20.663,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial: \$ 13.775.505,93.

Apertura de las Propuestas: 06 de junio de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., AV. 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.245 / may. 5 v. may. 9

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública Nº 4.659**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de certificados para depósitos de plazo fijo.

Fecha de Apertura: 16/05/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 9/05/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 9/05/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.316 / may. 5 v. may. 7

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.655  
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Tarjetas Plásticas.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encuentra prevista para el día 22/04/2014 a las 11:30 hs, ha sido prorrogada para el día 15/05/2014 a las 11:30 hs.

Importante: la presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.317 / may. 5 v. may. 7

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública N° 7/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3435/2014. Llámese a Licitación Pública N° 7/14, adquisición de productos médicos de Gastroenterología.

Apertura de Propuestas: Día 9 de mayo de 2014 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 2.700,00.

L.P. 18.798

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública N° 8/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3445/2014. Llámese a Licitación Pública N° 8/14, adquisición de productos médicos.

Apertura de Propuestas: Día 9 de mayo de 2014 a las 12:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 1.900,00.

L.P. 18.799

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública N° 9/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3441/2014. Llámese a Licitación Pública N° 9/14, adquisición de medicamentos para el Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: Día 9 de mayo de 2014 a las 9:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 5.000,00.

L.P. 18.800

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública N° 10/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3451/2014. Llámese a Licitación Pública N° 10/14, adquisición de Soluciones Parenterales para el Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: Día 9 de mayo de 2014 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 3.260,00.

L.P. 18.801

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública N° 11/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3449/2014. Llámese a Licitación Pública N° 11/14, adquisición de Productos médicos de cirugía Cardiovascular.

Apertura de Propuestas: Día 9 de mayo de 2014 a las 13:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 1.350,00.

L.P. 18.804

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública N° 6/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3436/2014. Llámese a Licitación Pública N° 6/14, adquisición de Medicamentos para el Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: Día 9 de mayo de 2014 a las 8:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 5.000,00.

L.P. 18.796

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL****Licitación Privada N° 33/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 33/14 expediente N° 2914-23757/14 para la contratación del servicio de impresión de credenciales de afiliados con destino al Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 9 de mayo de 2014 a las 12:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros, Dirección de Finanzas, Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886, 7° piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886, 7mo. piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 4.301

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN  
PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD****Licitación Pública N° 7/14  
Prórroga**

POR 8 DÍAS - Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Luján - San Andrés de Giles.

Sección: Variante por San Andrés de Giles (Km. 98,50, Km. 106,50).

Tipo de Obra: Construcción de variante: desbosque, destronque y limpieza del terreno; ejecución de terraplén con y sin compactación especial; demolición de calzada existente y de alcantarillas; relocalización de servicios; obras de arte menores; ejecución de carpeta y base con mezcla bituminosa tipo concierto asfáltico y sub-base de suelo fino estabilizada con cal; sumideros de cantero central; retiro y construcción de alambrados; relocalización de servicios; colocación de tranqueras; construcción de borde de pavimento; colocación de baranda metálica cincada para defensa y de baranda tipo New Jersey, fabricación, montaje y transporte de escamas para muros de suelo mecánicamente estables; señalización horizontal y vertical lateral; iluminación, puentes de los distribuidores; pasarelas peatonales; muros mecánicamente estables, refugios, etc.

Presupuesto Oficial: pesos trescientos noventa y dos millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho (\$ 392.672.948,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos tres millones novecientos veintiséis mil setecientos veintinueve con 48/100 (\$ 3.926.729,48).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos setenta y ocho mil quinientos treinta y cinco (\$ 78.535,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de abril de 2014 a las 15 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.238 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN**  
**PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 8/14**  
**Prórroga**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.  
 Tramo: San Andrés de Giles - Junín.  
 Sección: Fin de Variante por San Andrés de Giles (Km. 106,50), Acceso a Carmen de Areco (Km. 139,20).

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de obra básica nueva; pavimento en calzada de concreto asfáltico en caliente; base de concreto asfáltico; base de suelo cemento y sub-base de suelo cal; subrasante de sueldo mejorado con cal, pavimento en banquina de concreto asfáltico en caliente; baranda metálica cincada para defensa, cordones cuneta, emergente y de protección de borde de pavimento; obras de arte menores y ampliación de obras de arte existentes; construcción de intercambiadores; puentes; señalización horizontal y vertical, iluminación; etc.

Presupuesto Oficial: pesos quinientos noventa y seis millones cuatrocientos treinta y siete mil noventa y dos (\$ 596.437.092,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta con 92/100 (\$ 5.964.370,92).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ciento diecinueve mil doscientos ochenta y siete (\$ 119.287,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 16 de abril de 2014 a las 14 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 09/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.239 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN**  
**PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 9/14**  
**Prórroga**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Andrés de Giles - Junín.

Sección: Chacabuco (Km. 219,00) – Junín (Km. 258,70).

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de obra básica nueva; pavimento en calzada de concreto asfáltico en caliente; base de concreto asfáltico; base de suelo cemento y sub-base de suelo cal; subrasante de sueldo mejorado con cal, pavimento en banquina de concreto asfáltico en caliente; baranda metálica cincada para defensa, cordones cuneta, emergente y de protección de borde de pavimento; obras de arte menores y ampliación de obras de arte existentes; construcción de intercambiadores; puentes; señalización horizontal y vertical, iluminación; etc.

Presupuesto Oficial: pesos quinientos ochenta y siete millones cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco (\$ 587.054.695,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cinco millones ochocientos setenta mil quinientos cuarenta y seis con 95/100 (\$ 5.870.546,95).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ciento diecisiete mil cuatrocientos once (\$ 117.411,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 16 de abril de 2014 a las 14 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 08/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.240 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN**  
**PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 7/14**  
**Rectificadorio**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Luján – San Andrés de Giles.

Sección: Variante por San Andrés de Giles (Km. 96,50, Km. 106,50).

Tipo de Obra: Construcción de variante: desbosque, destronque y limpieza del terreno; ejecución de terraplén con y sin compactación especial; demolición de calzada existente y de alcantarillas; relocalización de servicios; obras de arte menores; ejecución de carpeta y base con mezcla bituminosa tipo concertó asfáltico y sub-base de suelo fino estabilizada con cal; sumideros de cantero central; retiro y construcción de alambrados; relocalización de servicios; colocación de tranqueas; construcción de borde de pavi-

mento; colocación de baranda metálica cincada para defensa y de baranda tipo New Jersey, fabricación, montaje y transporte de escamas para muros de suelo mecánicamente estables; señalización horizontal y vertical lateral; iluminación, puentes de los distribuidores; pasarelas peatonales; muros mecánicamente estables, refugios, etc.

Presupuesto Oficial: pesos trescientos noventa y dos millones seiscientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho (\$ 392.672.948,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos tres millones novecientos veintiséis mil setecientos veintinueve con 48/100 (\$ 3.926.729,48).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos setenta y ocho mil quinientos treinta y cinco (\$ 78.535,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 14 de abril de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 08/14 y 09/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.235 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN**  
**PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 8/14**  
**Rectificadorio**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Andrés de Giles - Junín.

Sección: Fin de variante por San Andrés de Giles (Km. 106,50), acceso a Carmen de Areco (Km. 139,20).

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de obra básica nueva; pavimento en calzada de concreto asfáltico en caliente; base de concreto asfáltico; base de suelo cemento y sub-base de suelo cal; subrasante de sueldo mejorado con cal, pavimento en banquina de concreto asfáltico en caliente; baranda metálica cincada para defensa, cordones cuneta, emergente y de protección de borde de pavimento; obras de arte menores y ampliación de obras de arte existentes; construcción de intercambiadores; puentes; señalización horizontal y vertical, iluminación; etc.

Presupuesto Oficial: pesos quinientos noventa y seis millones cuatrocientos treinta y siete mil noventa y dos (\$ 596.437.092,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta con 92/100 (\$ 5.964.370,92).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ciento diecisiete mil doscientos ochenta y siete (\$ 117.287,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 14 de abril de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 07/14 y N° 09/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.236 / may. 5 v. may. 14

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN**  
**PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 9/14**  
**Rectificadorio**

POR 8 DÍAS – Obra: Autovía Ruta Nacional N° 7, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Andrés de Giles - Junín.

Sección: Chacabuco (Km. 219,00) – Junín (Km. 258,70).

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de obra básica nueva; pavimento en calzada de concreto asfáltico en caliente; base de concreto asfáltico; base de suelo cemento y sub-base de suelo cal; subrasante de sueldo mejorado con cal, pavimento en banquina de concreto asfáltico en caliente; baranda metálica cincada para defensa, cordones cuneta, emergente y de protección de borde de pavimento; obras de arte menores y ampliación de obras de arte existentes; construcción de intercambiadores; puentes; señalización horizontal y vertical, iluminación; etc.

Presupuesto Oficial: pesos quinientos ochenta y siete millones cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco (\$ 587.054.695,00), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la Oferta: pesos cinco millones ochocientos setenta mil quinientos cuarenta y seis con 95/100 (\$ 5.870.546,95).

Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos ciento diecisiete mil cuatrocientos once (\$ 117.411,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 14 de marzo de 2014.

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 14 de abril de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 07/14 y N° 08/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.237 / may. 5 v. may. 14

# Varios

## GRUPO MONARCA S.A.

POR 3 DÍAS - Grupo Monarca S.A (anteriormente Grupo Monarca S.R.L.), con domicilio legal en Dardo Rocha 78, localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en DPPJ el 20/09/2006, bajo Resolución 6.276, Folio 11372, Legajo 142525, Matrícula 80364; Lago del Sendero S.A. con domicilio legal en Dardo Rocha 78, localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en DPPJ el 08/03/12 bajo Resolución 1.081, Folio N° 78465, Legajo 190408, Matrícula 108426; y Pilar Lagoon S.A. con domicilio legal en Dardo Rocha 78, localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en DPPJ el 10/07/12 bajo Resolución 4681, Folio N° 82983, Legajo 193768, Matrícula 110083, han resuelto fusionarse, absorbiendo Grupo Monarca S.A. a Lago del Sendero S.A. y a Pilar Lagoon S.A. y siendo estas últimas disueltas sin liquidación. El Capital social de la incorporante se aumenta del valor actual de \$ 12.000 hasta la suma de \$ 14.692 por inclusión de los patrimonios de las sociedades incorporadas. La fusión se realiza sobre la base de los balances especiales de fusión confeccionados al 31/10/13 y el balance consolidado confeccionado al 31/10/13. Al 31/10/13 el activo de Grupo Monarca S.A. era de \$ 29.790.614 y el pasivo de \$ 29.026.314; el activo de Lago del Sendero S.A. era de \$ 117.731.450,83 y el pasivo de \$ 117.645.896,91; y el activo de Pilar Lagoon S.A. era de \$ 82.083.902,57 y el pasivo de \$ 81.999.532,45. La sociedad incorporante mantiene su actual denominación social. El compromiso Previo de Fusión suscripto el 02/12/13 fue aprobado en forma unánime por los Directorios de las sociedades participantes el 02/12/13 y sus Asambleas el 06/12/13. A los fines previstos en el artículo 83 (3) última parte, las sociedades participantes constituyen domicilio en Dardo Rocha 78, localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado.

S.I. 39.050 / abr. 29 v. may. 5

## MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 110/2014, dispuso la inscripción registral a su nombre los inmuebles, ubicados en la planta urbana de Capilla del Señor, cuyos dominios y designaciones según títulos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia son: Sociedad de Beneficencia de Ex. de la Cruz, lote 4, 7 y 8, Manzana 79, Inscripción dominio N° 49509, F° 56, año 1935, Tomo 13 y un terreno, Inscripción dominio N° 19119/C/92 y a nombre de Descousis de Boineau Felicia, Boineau Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban y Néstor Félix Boineau y Descousis, lote 5, Manzana 78/79, según plano de título agregado al F° 72/1918, Inscripción dominio 34341, serie D, año 1912 y N° 32383, F° 72, año 1918; lote 6, Manzana 78/79, según plano de título agregado al F° 72/1918, Inscripción dominio 32383, F° 72/1918, Serie B, Tomo 3; lote 13, según plano 31-1-52, Fracción A, agregado al F° 72/18, inscripción dominio 34341, serie D, año 1912 y N° 32383, F° 72/1918 y según plano de mensura en los términos de la Ley 24.320, características 31-01-2014, Circunscripción I, Sección D, Quinta 4, Parcela 5a, por lo cual se cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Guillermo C. Flores. Sec. Obras y Servicios Públicos. Planeamiento y Catastro.

C.C. 4.084 / abr. 29 v. may. 5

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Almirante Brown

POR 3 DÍAS - R.N.R.D. Número Uno de Almirante Brown, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6 incs. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la Calle Bartolomé Mitre N° 967, Adrogué, Partido Almirante Brown, Pcia. Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 12 a 16. Expte. Inmueble Ubicación.-Nomenclatura Catastral.- Titulares.

- 1.- 2147-003-01-13376/97 - José Evaristo Uriburu 1688 - Adrogué - III - A. Fracción 4 - Parcela 8 - CARROZA, Enrique.-
- 2.- 2147-003-01-10/10 - Pensamiento 6339 - Claypole - III - Q - 142 - 13 - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. Venta por mensualidades a GABON, Alfredo. Legajo 437 Folio 208.
- 3.- 2147-003-01-12/10 - Dardo Rocha 4657- Rafael Calzada-III-L-45-20- ELORRIAGA AIME, Raúl - ELORRIAGA AIME, Eloi.
- 4.- 2147-003-01-23/10 - Dardo Rocha 4477 - Rafael Calzada - III - L - 14 - 8 y 9.- DUARTE, Julio César y FACCIN, Mario Alberto.
- 5.- 2147-003-01-36/10 - Algarrobo 1454 Burzaco - II-A-395-13 - ARZENO Y BURZACO, Roberto Agustín. ARZENO Y TORRES, Susana María Luisa-TORRES de ARZENO, Susana Esther.
- 6.- 2147-003-01-16/11 - Luis Simari 1115 - Burzaco - III-O-147-11 - BOTELLA, Eduardo Alfredo y LONDERO de BOTELLA, Blanca.-
- 7.- 2147-003-01-1/12 - Jujuy 3181-Rafael Calzada-III-L-15-14-DUARTE Y ROSSI, Susana María- DUARTE Y ROSSI, Julio César - ROSSI de DUARTE, Elsa Noemí.-
- 8.- 2147-003-01-2/12 - Zelaya 1191- Claypole-III-M-55-1- SÁNCHEZ, Jorge Joaquín.
- 9.- 2147-003-01-3/12 - Caferata 2571 - Burzaco - II-C-267-10 - ROCHIO, Luis Bernardo.-
- 10.- 2147-003-01-4/12 - Azucena 131 - Claypole-III-F-311B-4-BLANCO, Raymundo Jacinto.-
- 11.- 2147-003-01-5/12 - Jujuy 3282 - Rafael Calzada-III-L-44-15 - DUARTE Y ROSSI, Susana María-DUARTE Y ROSSI, Julio César - ROSSI de DUARTE, Elsa Noemí.-
- 12.- 2147-003-01-13/12 - Asamblea 799 - Burzaco - II-A-368-18-FELLHANDER, Rosalía

13.- 2147-003-01-16/12 - Constitución 635- Burzaco - II-A-406-24- ARZENO Y BURZACO, Arturo Clodomiro y Roberto Agustín.

14.- 2147-003-01-17/12 - Concejal Tripodi 15- Claypole- III-F-218-12.- PEDERODA, Adolfo Héctor y ELISEO, Eduardo Atilio.-

15.- 2147-003-01-1/13 - Prieto 1072 - Burzaco- II-A-366-13A-ARZENO Y BURZACO, Arturo Clodomiro y Roberto Agustín.-

16.-2147-003-01-2/13 - Alsina 3051-Claypole-III-M-117-13-CLAYPOLE Y OBLIGADO, Julia María del Corazón de Jesús.

17.-2147-003-01-3/13 - Bouchard 4533 - San José - I-J-479-11 - CEJAS, Elena - BALARINO, Ricardo.

Escribana Hilda B. Romero de Hefling. Interina a cargo del R.N.R.D N° 1 Alte. Brown.- C.C. 4.166 / abr. 29 v. may. 5

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-275893-14 proyecto para aprobación del Formulario N° 611 On - Line de Anticipo Jubilatorio.

VISTO el expediente 21557-275893-14, por el cual la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes plantea una modificación en la generación del formulario 611 de anticipo jubilatorio por parte de los Organismos empleadores, y

### CONSIDERANDO:

Que el instituto del ANTICIPO JUBILATORIO se encuentra regulado por la Ley N° 12.950 (promulgada por Decreto N° 2.240/02 del 20/09/02, publicada en BO el 02/10/02), con la reforma introducida por la Ley N° 13.547 (promulgada por Decreto N° 2.612/06 del 02/10/06, publicada en BO el 13/10/06);

Que los fundamentos legislativos de la citada Ley expresan que el mismo tiene por finalidad hacer efectiva la justicia social en la Provincia de Buenos Aires, haciendo extensivo el beneficio de anticipo jubilatorio a todo el personal que se desempeñe en relación de dependencia en cualquiera de los poderes del Estado, y que se halle en condiciones de jubilarse;

Que también establece que para ello debía dictarse una norma que permita extender el periodo de percepción de haberes, que habilita esta Ley, hasta el efectivo cobro del primer haber previsional puesto a disposición del afiliado;

Que de este modo la Ley 12.950 establece, para la totalidad de los agentes obligatoriamente comprendidos por el artículo 2 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto 600/94) y no excluidos por su artículo 3, el derecho a seguir percibiendo el importe correspondiente al sesenta por ciento (60%) de su remuneración mensual hasta tanto se haga efectivo el pago de su prestación previsional en carácter de anticipo jubilatorio, siempre que se hayan cumplido con los recaudos requeridos para acceder al beneficio jubilatorio;

Que la Dirección de Computación y Organización, con la colaboración de la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, desarrolló un sistema informático de consulta y generación de archivos y formularios, referentes al anticipo jubilatorio abonado por el empleador a cada ex - agente, como así también el importe depositado por el IPS a cada empleador como reintegro de esas sumas;

Que actualmente tanto el envío como la recepción de esta información se realiza vía correo postal, mediante los Centros de Atención Previsional (CAPs) y por delegados municipales, generando demoras y contingencias propias de su tramitación en forma manual, habida cuenta que el beneficiario debe cobrar su haber previsional al mes siguiente al que cesa de percibir el anticipo;

Que es de vital importancia la optimización de la información, en cuanto a calidad y oportunidad, procurando la aceleración de los trámites, que se sustentan en la información generada y remitida por el empleador; afianzando la seguridad jurídica por uso de la vía informática y on line, que transmite el nuevo formulario, la agilidad en el trámite y pago del beneficio, y la certeza de la documentación;

Que ante ello, resulta oportuna la utilización del citado sistema, generador del nuevo Formulario N° 611 On - Line de Anticipo Jubilatorio, en reemplazo del mismo formulario que en la actualidad es manual;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N°

Por ello,

### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo modelo de FORMULARIO N° 611 ON - LINE de ANTICIPO JUBILATORIO, que deberán utilizar para informar ante este Instituto, los empleadores de aquellos agentes con derecho al mismo, accediendo a la Web mediante un usuario y clave de seguridad que lo identifica individualmente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Manual del Usuario, que como Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el formulario aprobado en el artículo 1º, deberá confeccionarse exclusivamente mediante la utilización del sistema informático elaborado a sus efectos, ingresando por la página web institucional, conforme la instrucciones detalladas en el Manual del Usuario.

ARTÍCULO 4º: Encomendar a la Dirección de Administración Contable la responsabilidad del control vía sistema, previo al reintegro a los empleadores por las sumas abonadas en concepto de anticipo jubilatorio.

ARTÍCULO 5º: Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, notificar a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos y a la Dirección General de Administración. Hecho, girar a los

mismos efectos a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, Dirección de Administración Contable y Dirección de Computación y Organización. Cumplido, archivar.

Mariano Casacalleres. Presidente

**Celina Sandoval**  
Jefe Dpto. Técnico Administrativo  
C.C. 4.178 / abr. 29 v. may. 7

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. VI – Sec. A – Mza. 3 – Parc. 2, (según plano de posesión 2a) de la localidad de Lomas Verde, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 4.079 / abr. 29 v. may. 5

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. III – Sec. C – Mza. 84 – Parc. 10, (según plano de posesión 10a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 4.080 / abr. 29 v. may. 5

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.

Expediente 2147-055-4-16/2005. STOCK DE BERRY NELLY, BERRY Y STOCK ELRICK EDGAR, Y BERRY Y STOCK ARDENIA NELLY.- Calle 140 entre 522 y 523 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. K; Mza. 43-a; Parc. 19-a.-

Expte 2147-055-4-798/97.- PÉREZ ORLANDO OSCAR Y BALLARI DE PÉREZ MABEL GRACIELA.- 32 ex 532 e/ 163 y 164, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. D; Ch. 148; Mza. 148-f; Parc. 7.-

Expte 2147-055-4-12/2013.- CARLOS FEDERICO BOFFI.- 481 BIS E/ 10 Y 11, Pdo. de La Plata.- Circ. IV; Secc. F; Mza. 119; Parc. 15.-

Expte 2147-055-4-12/2013.- EDMOND ALBERTO FANTONI.- 481 BIS E/ 10 Y 11, Pdo. de La Plata.- Circ. IV; Secc. F; Mza. 128; Parc. 16.-

Expte 2147-055-4-12/2013.- ESTANISLAO RICARDO DARGUZAS y NELSA MABEL SAULLO.- 481 BIS E/ 10 Y 11, Pdo. de La Plata.- Circ. IV; Secc. F; Mza. 128; Parc. 17.-

Expte 2147-055-4-1453/1998.- MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.- 517 E/ 152 Y 153, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. B; Ch. 82; Mza. 82-k; Parc. 1.-

Expte 2147-055-4-16/2014.- CRACIUN NICOLÁS JUAN.- 29 E/481 Y 482, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. U; Mza. 56; Parc. 17.-

Expte 2147-055-4-18/2014.- GUASTABERRI RAFAEL FERNANDO Y RITUCCI PASCUALINA.- 458 ESQ. 21, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. P; Mza. 90-C; Parc. 1.-

Expte 2147-055-4-20/2014.- ARMANDO VICENTE LAGO.- 187 ESQ. 517, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. D; Ch. 207; Mza. 207-g; Parc. 1.-

Alejandra N. Aramburu de Tenti. Notaria.

C.C. 4.109 / abr. 29 v. may. 5

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a IVANA LORENA CHILLEMI con último domicilio en calle Pilcomayo 1036 de la ciudad de Santa Rosa, Prov. de La Pampa que por expediente N° 2900-42860/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 30 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2900-42860/12, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor de la ex agente Ivana Lorena Chillemi, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y el cargo deudor practicado a la ex agente Ivana Lorena Chillemi (DNI N° 25.527.678), por la suma de pesos cinco mil setecientos catorce con ochenta y un centavos (\$ 5.714,81), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Ivana Lorena Chillemi para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a la ex

agente en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 6.244/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.203 / abr. 30 v. may. 8

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a MARCOS RUBÉN ZANDOMENI, con último domicilio en calle Tte. Gral Juan Perón 3851 4 DP 10 de CABA, que por expediente N° 2900-36550/11 y agregado acumulado N° 2966-3195/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 20 de enero de 2014. Visto el expediente N° 2900-36550/11 y agregado acumulado N° 2966-3195/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor del ex agente Marcos Rubén Zandomeni, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y el cargo deudor practicado al ex agente Marcos Rubén Zandomeni (DNI N° 92.900.166), por la suma de pesos cuatro mil veintinueve con cincuenta y nueve centavos (\$ 4.021,59), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al ex agente Marcos Rubén Zandomeni para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que el causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada al ex agente en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 64/14. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.204 / abr. 30 v. may. 8

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a IMPLANTES BIO PRO S.R.L., con último domicilio en calle 10 N° 1312, de la Localidad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, que por expediente N° 2929-2764/06, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 30 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2929-2764/06, por el cual la firma Implantes Bio Pro SRL solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00006050, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 305/08 el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Implantes Bio Pro S.R.L. (CUIT N° 30-70811473-8) para el pago de la factura B N° 0002-00006050, correspondiente a la provisión de prótesis traumatológicas, con destino a la paciente Valeriana Cordova Grajeda, en virtud de no obstante haber sido notificado y atento el tiempo transcurrido, el proveedor no ha dado cumplimiento a las pautas estatuidas por Decreto N° 305/08. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 1.936/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.205 / abr. 30 v. may. 8

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a GRUPO BIOX S.R.L., con último domicilio en calle 12 N° 727 PB "B" E/46 Y 47, de la Ciudad de La Plata, que por expediente N° 2929-3163/07, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 12 de diciembre de 2012. Visto el expediente N° 2929-3163/07, por el cual la firma Grupo Biox S.R.L. solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0001-00001334, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 305/08 el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Grupo Biox S.R.L. (CUIT 30-70861857-4), para el pago de la factura B N° 0001-00001334, correspondiente a la provisión de prótesis traumatológicas con destino a la paciente Margarita Ferreyra, durante el mes de febrero de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11.112 N° 2322/12. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.206 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a VILLEGAS WALDO GABRIEL, DNI N° 24.698.984, con último domicilio en calle Corrientes 3931 de la Localidad de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., que por expediente N° 2956-2731/07, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de noviembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1271414/3 el día 2 de diciembre de 2013. Ramiro Biderman, Abogado, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 4.207 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a MÓNICA GABRIELA GIL, con dirección en Diag. 80 N° 776 piso 1°, de la ciudad de La Plata, que por expediente N° 2961-8745/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 12 de noviembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1228190/7 el día 21 de noviembre de 2013. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 4.208 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a MAMANI MARÍA CRISTINA con última dirección en calle Berutti 931 PB "C" de la localidad de Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires, que por expediente N° 2978-5937/09 en trámite ante esta dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 2 de Diciembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1295043/0 el día 6 de diciembre de 2013. Ramiro Biderman, Abogado, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 4.209 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a SILVIA NOEMÍ SOSA, DNI N° 14.067.414, con última dirección en calle Almafuerde 3662 depto D, de la ciudad de Mar del Plata, que por expediente N° 2975-8209/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 6 de septiembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 927947/8 el día 11 de septiembre de 2013. Leonardo Spinsanti, Abogado, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad

C.C. 4.210 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a DIEZ JAVIER EDGARDO, DNI N 21.501.709 con último domicilio en calle José Hernández 73 de la Localidad de Trelew - Chubut que por expediente N° 2900-77118/04 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120. La plata, 23 de diciembre de 2013. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1 de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Eduardo Luis De Marco, Director, Fiscalía De Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 104883/6 el día 11 de febrero de 2014. Mirtha Edith Miranda, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 4.211 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a LILIAN EDITH ROJAS, DNI N 14.763.143, que por expediente N° 2900-68161/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 11 de marzo de 2014. Visto el expediente N° 2900-68161/08, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor de la ex agente Lilian Edith Rojas, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y el cargo deudor practicado a la ex agente Lilian Edith Rojas (DNI N° 14.763.143), por la suma de pesos un mil ciento dos con diez centavos (\$ 1.102,10), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta fecha de su efectivo recupero, conforme con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Lilian Edith Rojas para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a la ex agente en los términos de los artículos 66 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 494/14. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.212 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a ABELARDO LAUREANO DI BENEDETTO, DNI 13.165.435, que por expediente N° 2971-3255/01, con fecha 11 de marzo de 2014, La Plata, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor del ex agente Abelardo Laureano Di Benedetto, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Abelardo Laureano Di Benedetto (DNI N° 13.165.435), por la suma de pesos un mil cuatrocientos dieciocho con sesenta y cinco centavos (\$ 1.418,65), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero por parte del agente, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al ex agente Abelardo Laureano Di Benedetto para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a la ex agente en los términos del artículo 66 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 503/14.

C.C. 4.213 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a ANA JOSEFINA ROCHA, DNI 26.133.973, que por expediente N° 2969-9596/09 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos



Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 1 de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2969-9596/09, por el cual se gestiona aprobar el cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Ana Josefina Rocha, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el cargo deudor a la ex becaria Ana Josefina Rocha documento nacional de identidad N° 26.133.973, por la suma de pesos once mil ochocientos cuarenta y uno con noventa y seis centavos (\$ 11.841,96), más los intereses, los que se liquidarán desde que se realizó el cobro indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en los depósitos a 30 días, vigentes en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente correspondientes a los meses junio a agosto de 2009; Artículo 2°. Intimar a Ana Josefina Rocha para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación del mismo deposite y dé en pago la suma adeudada, la cual deberá reintegrar a la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al Departamento Tesorería de este Ministerio, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Fiscal de Estado para iniciar acciones judiciales tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada a la ex becaria Ana Josefina Rocha, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución N° 1.677/13. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.214 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a ANA JOSEFINA ROCHA, DNI N° 26.133.973, que por expediente N° 2969-9428/09 y agregado acumulado N° 2969-9849/09 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 6 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2969-9428/09 y agregado acumulado N° 2969-9849/09, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Ana Josefina Rocha, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Ana Josefina Rocha (DNI N° 26.133.973), por la suma de pesos once mil ochocientos cuarenta y uno con noventa y siete centavos (\$ 11.841,97), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta el efectivo depósito por parte de la misma, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a Ana Josefina Rocha para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 5.814/13. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.215 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a RODRÍGUEZ JAVIER MATÍAS con último domicilio en calle Zabala 2485 de CABA, que por expediente N° 2900-45495/12 y agregado acumulado N° 2900-46544/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 30 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2900-45495/12 y agregado acumulado N° 2900-46544/12, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Javier Matías Rodríguez, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Javier Matías Rodríguez (DNI N° 23.675.636), por la suma de pesos un mil doscientos catorce con sesenta y siete centavos (\$ 1.214,67), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a Javier Matías Rodríguez para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1.366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que el causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 6.269/13. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.216 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a ELISA MIRIAM FLORES, DNI 17.540.397, con último domicilio en calle Ramón Falcón 3040, Piso 10 B que por expediente N° 2969-8282/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 6 de diciembre de 2013. Visto el expediente N° 2969-8282/09, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Elisa Miriam Flores, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Elisa Miriam Flores (DNI N° 17.540.397), por la suma de pesos un mil ochocientos treinta y ocho con ochenta y tres centavos (\$ 1.838,83), en concepto de haberes percibidos indebidamente, más los intereses respectivos que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta el efectivo depósito por parte de la misma, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Elisa Miriam Flores para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1.366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 5.813/13. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.217 / abr. 30 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a PAOLA ANDREA PALACIO, DNI N° 30.060.252 Que por expediente N° 2900-29140/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 11 de marzo de 2014. Visto el expediente N° 2900-29140/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Paola Andrea Palacio, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud, Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Paola Andrea Palacio (DNI N° 31.060.252), por la suma de pesos tres mil doscientos ocho con nueve centavos (\$ 3.208,09) en concepto de haberes percibidos indebidamente, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Paola Andrea Palacio para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales tendientes al recupero de dicha deuda, o en su caso trabar inhibición general de bienes para el supuesto que la causante no abone el importe referido. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 505/14. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.218 / abr. 30 v. may. 8

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela comunica que entre los días 1 al 15 de mayo de 2014 se encontrará abierto el Registro de Mayores Contribuyentes, en la Gerencia de Recaudación de la Agencia Municipal de Ingresos Públicos, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, P.B. de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, de 8 a 14 hs, en cumplimiento a lo establecido por el Decreto N° 802/2014 de los artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto-Ley N° 6.769/58. Carlos Mario Icardi, Subsecretario de Prensa, Comunicación y Ceremonial.

C.C. 4.236 / abr. 30 v. may. 6

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de General Las Heras**

POR 3 DÍAS - General Las Heras, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

- 1-2147-041-1-04/97 Cir.I - Secc.A - Mz.9 - Pc.4.- Romano José Roberto.- Estrada 1077.- Gral. Las Heras
- 2-2147-041-1-27/97 Cir.V - Secc.B - Mz.23 - Pc.10.- Mikulik Antonio.- Geraszczuk Mirta Isabel.- San Juan 150.- Gral. Las Heras
- 3-2147-041-1-71/97 Cir.I - Secc.C - Mz.155 - Pc.3.- Castelli o Castelli y Caviglia Andrés Francisco.- Castelli o Castelli y Caviglia de Turdo América Elvira.- Dr. Bertini sin número.- Gral. Las Heras

4-2147-041-1-133/97 Cir.II - Secc.B - Mz.76 - Pc.1"b".- Joffre Emilio Ángel.- Calle 10 esquina 22.- Gral. Las Heras  
5-2147-041-1-138/97 Circ.I - Secc.B - Mz.99 - Pc.9.- Elizondo y Arias.- Villamayor Feliciano sin número.- Gral. Las Heras  
6-2147-041-1-141/97 Circ.I - Secc.C - Mz.146 - Pc.3.- Biañ Paula.- Olite Ángel María.- Olite Martín José.- Intendente Luis Buzzi 65.- Gral. Las Heras  
7-2147-041-1-151/97 Circ.I - Secc.E - Qta.44 - Mz.44"g".- Pc.2.- Cambiasso Rubén Néstor.- Calle sin nombre.- Gral. Las Heras  
8-2147-041-1-163/97 Circ.III - Secc.P - Mza.73"b".- Pla.7"a".- López y López María.- López y López Francisco.- Garay sin número.-Gral. Las Heras  
9-2147-041-1-174/98 Circ.I - Secc.A - Mz.44 - Pla. 3 y 4.- Desconocido.- Pellegrini esquina Juez Dumont.- Gral. Las Heras  
10-2147-041-1-178/98 Cir.I - Secc.A - Mz.34 - Pc.12"a".- Meccia Néstor Horacio.- Pellegrini 1235.- Gral. Las Heras  
11-2147-041-1-233/98 Cir.I - Secc.C - Mz.114 - Pc.4.- Nervi Pedro.- Quintana 130.- Gral. Las Heras  
12-2147-041-1-296/03 Cir.I - Secc.C - Mz.132 - Pc.6.- Rafaela Olivera de Castro.- Talcahuano 343.- Gral. Las Heras  
13-2147-041-1-300/05 Cir.I - Secc.C - Mz.163 - Pc.15.- Torres José María.- Sarmiento 572.- Gral.Las Heras  
14-2147-041-1-301/05 Cir.I - Secc.A - Mz.49 - Pc.12.- Carlinni de Castellini Blanca Iris.- Roque Gutiérrez 1247.- Gral. Las Heras  
15-2147-041-1-303/05 Circ.I - Secc.D - Qta.15 - Pla.4.- Muno Carlos Oscar.- Lozano sin número.- Gral. Las Heras  
16-2147-041-1-305/05 Circ.I - Secc.C - Mz.154 - Pc.27.- Larghi Ernesto Leopoldo.- Dorrego 860.- Gral. Las Heras  
17-2147-041-1-306/05 Circ.I - Secc.C - Mza.115 - Pla.13.- Santiago Villamayor sin número.- Azaro Ciro Ismael.- Gral. Las Heras  
18-2147-041-1-314/05 Cir. I - Secc.A - Mz.14 - Pc.12.- Actis Alesina Juan.- Roque Gutiérrez 737.- Gral. Las Heras  
19-2147-041-1-315/05 Circ.I - Secc.C - Mza.162 - Pla."4b".- Pacheco Isidoro.- Sarmiento esq. Córdoba.- Gral. Las Heras  
20-2147-041-1-325/05 Cir.I - Secc.E - Qta.44 - Mz.44"ff".- Pc.2.- Cambiasso Rubén Néstor.- Rivadavia 1250.- Gral.Las Heras  
21-2147-041-1-326/05 Cir.I - Secc.C - Mz.113 - Pc.7.- Svrisky y Kotliar Miriam.- Svrisky y Kotliar Mauricio.- Svrisky y Kotliar Matilde.- Svrisky y Kotliar Jacobo Manuel.- Kotliar de Svrisky Sara.- 9 de Julio 241.- Gral. Las Heras  
22-2147-041-1-328/05 Cir.I - Secc.C - Mz.162 - Pc.1"e".- Pallini Carlos.- Pallini Ana María.- Palmira Carolina.- Pallini Alberto Oscar.- Av. Chioconni 449.- Gral. Las Heras.-  
23-2147-041-1-332/05 Circ.I - Secc.B - Mz.66 - Pc.23"a". y 24.- Buldini y Luna Gila Angélica Bruna.- Buldini y Luna Esther Deolinda Eleuteria.- Buldini y Videla Néstor Esteban.- Buldini y Videla Mario Abel.- Gobernador Arias 448-Gral.- Las Heras  
24-2147-041-1-335/06 Circ.III - Secc.P - Mza.81 - Pla.4.- Dellacasagrande Luis.- Centenario sin número.-Gral. Las Heras  
25-2147-041-1-336/06 Circ.I - Secc.A - Mz.6 - Pc.3.-Arriegui Juan Carlos.- HOURSOURIPE 762.- Gral. Las Heras  
26-2147-041-1-337/06 Cir.III - Secc.P - Mz.78 - Pc.10 y 11.- De Cabo Guillermo Miguel.- Independencia sin número.- Gral. Las Heras  
27-2147-041-1-340/06 Circ.V - Secc.B - Mza.49 - Pla.21.- Fitz Roy Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial.-Corrientes sin número.- Gral. Las Heras  
28-2147-041-1-357/06 Circ.I - Secc.C - Mz.154 - Pla.14.- Martínez Sixto.- Rivas 855.- Gral. Las Heras  
29-2147-041-1-358/06 Circ.I - Secc.A - Mza.47 - Pla. 16.- Lorea Adolfo.- Zamudio sin número.- Gral. Las Heras  
30-2147-041-1-360/06 Circ.I - Secc.E - Qta.35 - Mz.35"b".- Pc.14.- Moreiras Regino.-Talcahuano esq. Vergara.- Gral. Las Heras  
31-2147-041-1-364/06 Circ.V - Secc.B - Mza.8 - Pla. 1 y 9.- Municipalidad de General Las Heras. - Misiones 290.- Gral. Las Heras  
32-2147-041-1-366/06 Circ.V - Secc.B - Mza.5 - Pla.18.- Municipalidad de General las Heras.- N.P. Lozano sin número.- Gral. Las Heras  
33-2147-041-1-368/06 Circ.III - Secc.P - Mza.138 - Pc.14.- Montenegro Máximo.- Calle N° 1 sin número.- Gral. Las Heras  
34-2147-041-1-370/06 Circ.I - Secc.E - Qta.31 - Mz.31"a".- Pc.11.- Limardo Armando.- Grillo Silvia Estela.- Chacabuco 371.- Gral. Las Heras  
35-2147-041-1-381/06 Circ. VII - Secc.A - Mza.9 - Pla.16 y 17.- Ríos Julián.- Calle 11 esquina Calle 6.- Gral. Las Heras  
36-2147-041-1-382/06 Circ.III - Secc.P - Mz.61 - Pc.9/10 y 11.- Sajoux Horacio.- Sajoux Alberto Alfredo.- Sajoux Roberto Juan.- Sajoux Oscar Francisco.- Sajoux Armando Mario.- San Martín esq. España.- Gral. Las Heras  
37-2147-041-1-387/07 Circ.I - Secc.C - Mz.161 - Pc.4"d".- Mena Orfelía Rita.- Sarmiento 336.- Gral. Las Heras  
38-2147-041-1-390/07 Circ.V - Secc.B - Mza.7 - Pla.4.- Municipalidad de General Las Heras.- Gral. Las Heras  
39-2147-041-1-394/07 Circ.I - Secc.C - Mza.177 - Pla.16.- Rodríguez Isabel.-Vergara sin número.- Gral. Las Heras  
40-2147-041-1-400/07 Circ.I - Secc.D - Qta.3 - Mza.3"a".- Pla.1"c".- Desconocido.- Calle sin nombre entre Las Heras y Lozano.- Gral. Las Heras  
41-2147-041-1-403/07 Cir.I - Secc.E - Qta.44 - Mz.44"ff".- Pc.-9.- Cambiasso Rubén Néstor.- Arozarena 938.- Gral. Las Heras  
42-2147-041-1-410/07 Circ.I - Secc.D - Qta.12 - Mz.12"c".- Pc.4.- Casadavan Julián Arnaud.- Ayacucho 936.- Gral. Las Heras  
43-2147-041-1-415/07 Cir.III - Secc.P - Mz.16 - Pc.47.- Aon Eduardo José.- San Martín 325.- Gral. Las Heras  
44-2147-041-1-418/07 Cir.V - Secc.B - Mz.48 - Pc.17.- Bernardo César Alejandro.- Intendente Trotti sin número.- Gral. Las Heras  
45-2147-041-1-420/07 Circ.I - Secc.D - Qta.15 - Pc.1"d".- Harguinteguy Francisco Ignacio.- Ayacucho sin número.- Gral. Las Heras

46-2147-041-1-422/07 Circ.I - Secc.C - Mz.182 - Pla.7"a".- García Antonio.- Rivadavia esquina J.M.Estrada.-Gral. Las Heras  
47-2147-041-1-429/07 Circ.I - Secc.E - Qta.32 - Mz.32"d".- Pc.7.- Casadavan Julián Arnaud.- Vergara sin número.- Gral. Las Heras  
48-2147-041-1-434/08 Circ.I - Secc.D - Qta.23 - Pc.4.- Rosengurt Bernardo.- San Martín esq. Zamudio.- Gral. Las Heras  
49-2147-041-1-435/08 Circ.III - Secc.P - Mz.79 - Pc.16.- Silva Ángel.- Emilio Mitre 265.- Gral. Las Heras  
50-2147-041-1-436/08 Circ.V - Secc.A - Mz.102 - Pc.7.- Goñi y López Antonio.- Goñi y López Carmen Catalina.- Goñi y López Israel José.- Dardo y López de Goñi Catalina Natalia.- Estrada sin número.- Gral. Las Heras  
51-2147-041-1-440/09 Circ.I - Secc.C - Mz.118 - Pc.28.- Carlevari Julio.- Estrada 338.- Gral. Las Heras  
52-2147-041-1-445/09 Circ.I - Secc.D - Qta.14 - Pla.5.- Salvarezza y Capra Zulema Analia.- Salvarezza y Capra Jerónima Alicia.- Salvarezza y Capra Dora Juana.- Salvarezza y Capra Elvira Susana.- Salvarezza y Capra Hugo.- Salvarezza y Capra Enrique Atilio.- Salvarezza y Capra Clelia Raquel.- Salvarezza y Capra Raúl Hilario.- Salvarezza y Capra Nélida Beatriz.- Salvarezza y Capra Fernando Aníbal.-Gobernador Arias 307.- Gral. Las Heras  
53-2147-041-1-447/09 Circ.I - Secc.C - Mz.151 - Pc.-5"d".- Ramos Ricardo Eduardo.- Salas Estela Mari.- Dr. Arozarena esq. Chioconni.-Gral. Las Heras  
54-2147-041-1-08/11 Circ.III - Secc.P - Mz.73"a".- Pla.6 y 7.- Llobet Alfonso.- Independencia sin número.- Gral. Las Heras  
55-2147-041-1-30/11 Circ.I - Secc.C - Mz.133 - Pc.10.- Olivera Rafaela.- Córdoba 529.- Gral. Las Heras  
56-2147-041-1-34/2011 Circ.I - Secc.D - Qta.12 - Mz.12"c".- Pc.24.- Corvera Hugo Norberto.- Legorburu 350.- Gral.Las Heras  
57-2147-041-1-38/2011 Circ.I - Secc.E - Qta.29 - Mz.29"b".- Pc.10.- Huber Manuel Alfredo.- Hildermann de Huber Ofelia Teresa.- Chacabuco sin número.- Gral. Las Heras  
58-2147-041-1-55/11 Circ.III - Secc.P - Mz.117 - Pla.2/3/4 y 5.- Dosio Julia Consuelo.- Bartolomé Mitre sin número.- Gral. Las Heras  
59-2147-041-1-77/11 Circ.I - Secc.A - Mz.38 - Pc.29.- Gombi Duillo Vicente.- Zamudio 1122.- Gral. Las Heras.  
60-2147-041-1-30/11 Circ.I- Secc.C- Mz.133- Pc.10-Olivera Rafaela -Córdoba N°529-Gral. Las Heras.  
61-2147-041-1-16/13 Circ.I - Secc.C - Mz.152 - Pc.1.- Campoya Héctor del Carmen.- Arozarena 854.- Gral. Las Heras.  
Aldo César Grosso, Notario

C.C. 4.220 / abr. 30 v. may. 6

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N° 1, del Partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio, o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 N° 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días martes y miércoles de 9.30 a 12.30 hs.

- 1) Expte.2147 – 120 – 1 – 1311/ 2010; N. Catast. VI, C 41, 10a; calle 159 n° 5318, Pdo. Berazategui, BOGLIACINI y TRAVERSO JUSTA; ZIMMERMANN JOSEFA; ZIMMERMANN CLELIA FLORA Y ZIMMERMANN MARÍA SUSANA.
- 2) Expte. 2147 – 120 - 1 - 1458/2010; N. Catast IV, O, 68, 15d; Calle 3 número 3716, Pdo. Berazategui, RODRIGUEZ, JOSÉ.
- 3) Expte. 2147 – 120 – 1 – 17/2011; N. Catast IV, Q, 81, 19; Calle 131 A número 1886, Pdo Berazategui, INSAURRALDE, GREGORIO RAMÓN.-
- 4) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1363/2010; N. Catast. VI, H, 54, 13, Calle 58 número 5050 Hudson, Pdo. Berazategui; BORRAJO, MARÍA DE LAS MERCEDES; BORRAJO, SERGIO PEDRO; BENAVIDEZ, ELSA ESTHER.
- 5) Expte. 2147 – 120 – 1 - 4/2011; N. Catast. IV, D, 24, 7, Calle 164 número 1381, Pdo. Berazategui, CHIESA, LUCÍA MARÍA.
- 6) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1460/2010; N. Catast: V – E – 70 – 23, Calle 20 número 2437,Pdo. Berazategui, BARRIO SAN JUAN S.R.L.
- 7) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1259/2010; N. Catast: V – D – 44 – 19, Calle 127 número 350 Pdo. Berazategui, CEBALLOS, JOSÉ ÁNGEL.
- 8) Expte. 2147 – 120 – 1 – 13/ 2012; N. Catast: V – E – 3 – 2; Avenida Vergara número 955, Pdo. Berazategui, SAMAN Y ARMENIO, Jorge Víctor, Alba Iris, Eduardo Ernesto y Rosa María; ARMENIO DE SAMAN, Rosa.
- 9) Expte. 2147 – 120 – 1 – 28/2012; N. Catast: IV – O – 35 – 4; Calle 141 número 1233, Pdo. Berazategui; VIEJO, JULIO ARTURO.
- 10) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1366/2010; N. Catast: IV – F – 92 – 26, Calle 159 número 2360, Pdo. Berazategui; GATTI JOSÉ LUIS Y KAMBURIS CONSTANTINO.
- 11) Expte. 2147 – 120 – 1 – 32/2012; N. Catast: V – J – 82 – 12, Calle 1 número 504, Pdo. Berazategui; GALLARDO DOLORES Y OCHOCINSKI TIMOTEO.
- 12) Expte. 2147 – 120 – 1 – 34/2011; N.Catast: IV – J – 80 – 4D, Calle 143 número 580, Pdo. Berazategui, ALBURUA EMILIO MARTÍN.
- 13) Expte. 2147 – 120 – 1 – 33/2011; N.Catast: VI – C – 180 – 26, Calle 51 número 4925, Pdo. Berazategui, FANETTI RUBÉN HÉCTOR Y BOGADO LEONOR.
- 14) Expte. 2147 – 120 – 1 – 22/2012; N.Catast: IV – F – 61 – 20; Calle 161 número 2170, Pdo. Berazategui, GATTI JOSÉ LUIS Y KAMBURIS CONSTANTINO.
- 15) Expte. 2147 – 120 – 1 – 12/2011; N.Catast: V – M – 68A – 9; Calle 28 número 1444, Pdo. Berazategui, SALVI MANLIO.
- 16) Expte. 2147 – 120 – 1 – 64/2011; N. Catast: IV – F – 36 – 5; Calle 165 número 2675, Pdo. Berazategui, GATTI, JOSÉ LUIS.
- 17) Expte. 2147 – 120 – 1 – 44/2011; N. Catast: VI – D – 6 – 13; Calle 137 número 5180, Pdo. Berazategui, ROCAMON S.R.L.

18) Expte. 2147 – 120 – 1 – 10/2011; N.Catast: IV – F – 51 – 23; Calle 21A número 6229, Pdo. Berazategui; GATTI JOSÉ LUIS Y KAMBURIS CONSTANTINO.

19) Expte. 2147 – 120 – 1 – 20/2012; N.Catast: IV – N – 74 – 23; Calle 37A número 5015, Pdo Berazategui; DE URRAZA JULIO ALBERTO.

20) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1262/2010; N.Catast: IV – S – 89C – 20; Avenida Vergara número 3932, Ranelagh, Pdo. Berazategui; BERTAGNI JORGE ALBERTO Y ZAPA RODOLFO ROBERTO.

21) Expte. 2147 – 120 – 1 – 8/2012; N. Catast: IV – F – 51 – 1; Calle 163 número 2153, Pdo. Berazategui; GATTI, JOSÉ LUIS Y KAMBURIS, CONSTANTINO.

22) Expte. 2147 – 120 – 1 – 9/2012; N. Catast: V – R – 43 – 23; Calle 27 número 625, Pdo. Berazategui; DRAKE Y DURAÑONA, TOMASA SERVANDA Y DRAKE Y DURAÑONA FLORENCIA FRANCISCA.

23) Expte. 2147 – 120 – 1 – 15/2012; N. Catast: VII – B – 5 – 6; Calle 520, número 1621, El Pato, Pdo. Berazategui; GROSSO Juan José; Grosso Mirtha Elsa; INCHAUEREGUI Guillermo Alberto.

24) Expte. 2147 – 120 – 1 – 18/2011; N.Catast: IV – M – 139 a – 5; Calle 142A número 2857, Pdo. Berazategui; MONTARAZ, Inmobiliaria, Comercial e Industrial S.A.

25) Expte. 2147 – 120 – 1 – 29/2012; N.Catast: IV – D – 95 – 21; Calle 153 número 1248, Pdo. Berazategui; LEIRO Enrique y MARTÍNEZ, María Dolores.

26) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1339/2010; N.C: V – Q – 66 – 20; Calle 111 número 1268, Pdo. Berazategui; SASTRE Manuel, PANAK José.-

27) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1338/2010; N.C: V – Q – 65 – 11; Calle 12A número 1300, Pdo. Berazategui; SASTRE Manuel, PANAK José.

28) Expte. 2147 – 120 – 1 – 41/2011; NC: IV – Q – 79; 22; Calle 131 A N° 1654 e/ 16 y 17, Ciudad y Partido de Berazategui; MACERONI, Eneas.

Valeria M. Pierrot, Escribana.

C.C. 4.227 / abr. 30 v. may. 6

## Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS – La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones notifica al Sr. LUIS IANNONE con DNI N° 10.972.651, que se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: “Posadas, 2 de julio de 2013. Resolución N° 2045/13 D.G.R. VISTO: el expediente N° 8140/09 del Registro de esta Dirección, en el que, en ejercicio de las funciones a ella concedidas por el artículo 17, incisos “h”, “i”, “j” y “l” del Código Fiscal de la Provincia de Misiones se tramita una verificación impositiva de Iannone Luis, con domicilio fiscal en José C. Paz N° 2349- B° 9 de Julio- de la Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, y Domicilio Fiscal alternativo en Lote 4 y 5, Chacra 44, Parque Industrial, de la Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones, referidas a sus obligaciones tributarias con el fisco de la Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas, como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, bajo el N° 902-8195373 y como responsable de la Tasa de Servicios Forestales Ley 4.248 (Reg. 35 establecido por RG 004/06-DGR), bajo el N° 20-10972651-7, y CONSIDERANDO: Que...” “Por ello: El Director Provincial de Rentas Resuelve: Artículo 1. Declarar como domicilio fiscal alternativo de Iannone Luis CUIT N° 20-10972651-7, inscripta como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, bajo el N° 902-819537-3, al localizado en lote 4 y 5, Chacra 44, Parque Industrial, de la Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones, conforme modificaciones introducidas al Art. 23 del Código Fiscal Provincial, el que tendrá plena validez a todos los efectos legales. Artículo 2°. Regístrese y Comuníquese, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria”. Firmado C.P.N. Miguel Arturo Thomas, Director Provincial de Rentas, Provincia de Misiones.

C.C. 30.518 / abr. 30 v. may. 5

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. PATRICIA MARÍA EUGENIA ZUNINO, CUIT: 23-17837886-4, vende y transfiere a Héctor Ricardo Lafuente CUIT: 20-17346539-5, fondo de comercio de panadería, sito en Garibaldi 374, Bahía Blanca, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

B.B. 56.777 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. FEDERICO MARTÍN BANGERTER DNI 31.061.746 con domicilio legal Av. Perón 635 Bloque 1 Departamento 18 de la Ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires vende a Insua Trading Co S.A. CUIT 30-71423281-5 con domicilio legal en la calle El Cano 3502 piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro concesionario de motos sito en Sarmiento 475, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda.

Z-C. 83.183 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Garín**. ARIAS MARÍA PATRICIA DNI 22.855.845, transfiere fondo de comercio “El 33” panadería y confitería a Manrique Noelia Noemí DNI 24.565.157 sito en Fructuoso Díaz 468 de la Ciudad de Garín.

Z-C. 83.186 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. GAZZUL, MIGUEL ANTONIO, domiciliado en la calle Garay N° 535, de la ciudad de Pergamino; vende cede y transfiere el fondo de comercio, Remis Súbito y todos los demás componentes del mismo, sita en Avenida de Mayo N° calle N° 1061 de Pergamino, libre de pasivo y personal al Sr Giannetti, Sergio Daniel, domiciliado en la calle Ricardo John N° 924 de la ciudad de Pergamino. Reclamos de Ley Calle Pinto N° 1407, Pergamino. Guillermina P. Zanocco, Abogada.

Pg. 85.161 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que la Martillera Lalia María Reg. N° 2721, con domicilio en la Rioja 1519 por su intermedio, KALLIANI SERGIO DNI 16.987.861 y SARNACHIARO CARLOS DNI 11.961.657, venden a Pellegrini Sergio DNI 22.626.716, el fondo de comercio denominado viento norte, sito en Tucumán 2481 Mar del Plata. Libre de pasivo y personal. Oposición de Ley La Rioja 1519. MDP.

M.P. 33.771 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **City Bell**. SILVIA CATALINA BONICATTO. CUIT 27-10659912-8, transfiere a título gratuito a

Ahhomec S.R.L. CUIT 30-71439528-5, fondo de comercio ubicado en Camino Centenario N° 645 entre calle 463 y 464 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, rubro Restaurante Parrilla. Oposiciones de Ley calle Camino Centenario N° 645, City Bell. Mercedes Beatriz Martínez, Contadora Pública Nacional.

L.P. 18.572 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **San Justo**. QIU HUAMEI DNI 94.196.545 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yulan Qiu DNI 94.025.112 Fondo de comercio autoservicio de comestibles, no comestibles domicilio comercial Oposiciones: Brasil 3944 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.217 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. FABI LOR SRL, transfiere a Fabi Lor e Hijos S.R.L., fabricación de indumentaria y calzado de seguridad, sito en la calle Pedriel N° 655 La Tablada. Reclamos de Ley.

L.M. 97.221 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. La Sra. DÍAZ MARÍA DE LOS ÁNGELES con DNI 25.713.750, vende y transfiere el fondo de comercio de Multiespacio y/o alquiler por hora de Cancha de Fútbol 5 denominado “La Zona Multiespacio” ubicado en la calle Anacleto Rojas N° 228 de Monte Grande al Sr. Federico Abel González con DNI 31.609.076. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.049 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Moreno**. SEBASTIÁN ANTONIO GONZÁLEZ, DNI N° 32.011.081-CUIT N° 20- 32.011.081-6 con domicilio en San Emilio Cataluña 2115 Villanueva Moreno, transfiere a Florencia Denise Luque, DNI N° 35.391.935- CUIT N° 27-35391935-6 con domicilio en Uriarte 1192 San Miguel, Rubro: Restaurante- 3 G Resto Bar, sito Echeverría N° 10660, Moreno N° de Expediente Municipal: 131574/G/12 N° de cuenta de comercio: 32011081, Reclamos de Ley en el mismo.

Mn / 61.318 abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Palomar**. MARTA CORNACCHIONE, transfiere a Sabrina Alejandra Piccione, Rubro: Lavadero Automático, sito Avenida Rosales N° 1712 Palomar, Pdo. Morón, Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.324 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Morón**. CAÑETE MARIANA SOLEDAD, transfiere a Alejandro Emilio Peprnicek, Rubro: pasta fresca sin elaboración, sito Agüero N° 494, Morón. Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.337 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. PATRICIA BEATRIZ GONZÁLEZ. Transfiere a Luciana Betina Gasparetta, venta de ropa de niños y bebés denominado Hakuna Matata sito en la calle Las Heras 398 Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley Lanzani 3732 Castelar P. Morón Bs. As.

Mn. 61.280 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Morón**. JORGE ALBERTO DÍAZ, transfiere a Jorge Carlos Díaz, Rubro: gomería y reparación de parabrisas, sito Hipólito Yrigoyen N° 560 Morón, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.339 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Williams Morris**. VÍCTOR ANTONIO GÓMEZ, transfiere a Víctor Gastón Gómez, Rubro: carnicería, venta de producto de granja, frutería, verdulería y carbón en bolsita, sito Andonaegui N° 3352, Williams Morris, Pdo. Hurlingham, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.348 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Los Hornos**. CASTILLO ANGÉLICA LILIANA CUIT 27-21457260-0, vende a Yang, Xiaoyan, el Comercio sito en calle 60 N° 1360, de Los Hornos, La Plata habilitado por la Municipalidad de La Plata, bajo Expte. 52419/05, Legajo 106890. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Pcia. de Bs. As. Alejandro López Hermosi, Contador Público.

L.P. 18.639 / abr. 29 v. may. 7

POR 5 DÍAS – **Garín**. YIM KWOK LUNG, propietario del supermercado, sito en Pedro Ballester 2543. Garín, Escobar. Pcia. de Bs. As. que vende a la Sta. Lin Yulan, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Pedro Ballester 2543 Garín. Escobar, Pcia. de Bs. As.

S.I. 39.078 / abr. 29 v. may. 7

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que CENTRO RENACER S.R.L. sito en la calle Vélez Sarsfield 282 de Avellaneda transfiere libre de todo gravamen su titularidad a Renacer Avellaneda S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.572 / abr. 29 v. may. 7

POR 5 DÍAS – **Castelar**. SUSANA MARÍA TOUCEDA, transfiere a Magdalena Julia Cifarelli, Rubro: Lavadero automático de ropa, sito Almafuerte N° 2597 Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.412 / abr. 30 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Castelar**. AGUIRRE NORBERTO JOSÉ CUIT 20-14384145-7, transfiere habilitación a Lucas Matías Tabeira, CUIT 20-28150511-8 y a Daniel Ernesto Martínez CUIT 20-32696394-2, Fiambrería, despensa, venta de pastas frescas envasadas en origen (inscripción 73700), superficie: 53.8 m2, sita en Inocencia Arias 3306, Castelar, partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.394 / abr. 30 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de Comercio Rubro "Restaurante y Parrilla". El Sr. ZHUANG FANGPING DNI 94.910.633 a Maclame S.R.L. sito en Pte. Perón 307/305 de San Miguel.

S.M. 51.848 / abr. 30 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. KARINA SOFÍA VILLAFANE, D.N.I. N° 32.460.333 domicilio calle Alsina N° 282 Avellaneda, Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Valeria Yanina Fernández, DNI 34.137.833 y Lucas Damián Fernández, DNI 35.944.893 con domicilio legal en calle Adolfo Alsina 1609 piso 10 Of. 69 de la C.A.B.A. Destinado al rubro Salón de fiestas ubicado en calle Alsina 282 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Adolfo Alsina 1609 piso 10 oficina 69 C.A.B.A. Tel. 4274-2979 /154-439-3222. Dra. María Fernanda Pérez Georgieff.

L.P. 18.680 / abr. 30 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se hace saber que el Sr. ROQUE ALBERTO CASTRESANA, DNI 5.380.131, con domicilio legal en calle 63 N° 2265 de la ciudad de Necochea, transfiere al Sr. Mariano Fabián Barbata, DNI 21.561.387 con domicilio legal en calle 70 N° 3055 de la ciudad de Necochea, un fondo de comercio de Agencia de remises. Habilitación Municipal N° 15187. Reclamos de Ley en calle 6N° 3704/06 de Necochea.

Nc. 81.125 / abr. 30 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. Se comunica al público en general y al comercio que las Sras. ANABELA MARIEL PORRAS DNI 27.343.171 y LORENA MABEL PORRAS, DNI 24.569.337, transfieren libre de deuda y gravamen a la Sra. Liliana Emilia Leda Cataldo, DNI 14.539.239, el fondo de comercio Centro de Estética y gimnasio con aparatos para la modalidad Pilates (Body and Soul) sito en la calle Mitre 339, Lomas de Zamora. Oposiciones y Reclamos de Ley en Saavedra 464, piso 3, Dto. C, Lomas de Zamora.

L.Z. 46.109 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **Longchamps**. Cesión, venta y transferencia fondo de comercio: fecha: 27/09/2012: Comercio: Bar, Pool. "Yaco", sito 10 de Agosto número 17.978, Longchamps, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Vendedor Cedente: SANTIAGO ANDRÉS DIDONATO, argentino, nacido 4/04/1962, soltero, comerciante, DNI 14.845.299; CUIT 20- 14845299-8, ddo. Arce 1905, Longchamps, Almirante Brown, Bs. As. Comprador Cesionario: Paula Margarita Piombo, argentina, divorciada, comerciante, nacida 08/08/1970, DNI 21.672.932 (CUIT 27-21672932-9), dda. Hipólito Yrigoyen 16651, Longchamps; y, con cesión de ésta, instrumento fecha 21/04/2014, La Nueva Reserva Sociedad Anónima, insc. DPJBA, en fecha 17/12/2013, resolución 009680. Monto: 35.000,00 \$. Oposición: Por el término de Ley. Lugar: Hugo del Carril 221, Burzaco, Pcia. Bs. As. Interviene: Víctor Manuel Bedoya, abogado T° XV F° 454 CALZ.

L.Z. 46.105 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **Laferrere**. SÁNCHEZ JUAN JOSÉ DNI 4.433.385 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Sack Gabriela DNI 28.812.062 Fondo de comercio Agencia de Prode, Lotería, Quiniela. Domicilio Comercial Oposiciones: Salvigni 4498, Laferrere. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.245 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que GRA- CIELA ALVARENGA CÁCERES DNI 93.162.228 transfiere

libre de todo gravamen su negocio de todo un poco, sito en la calle Fabián Onzari 2193 de Avellaneda, a Yamila Belén Pages. DNI 31.494.337. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.111 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Comunico que ROSULA CONCEPCIÓN MEZA IBARRA, DNI 92.804.929, transfiere la habilitación de Agencia de Remises ubicada en Sarmiento 202 a Nelson Duarte Penayo, DNI 92.635.953. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.099 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. OMAR N. VÁZQUEZ transfiere a favor de Metalúrgica Vázquez S.A. la habilitación Industrial, fabricación de Máquinas y Equipos especiales para la industria, Mecanizado de piezas, sito en Pasaje Cuba 709/25/29 Avellaneda, Bs. As.

Av. 95.109 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **Wilde**. El Sr., XIAJIAO CHEN transfiere la habilitación municipal rubro almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y kiosco (s/f), sito en Lartigau 454 Wilde a Qunzhou Guo. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.112 / may. 5 v. may. 9

## Convocatorias

### MICRO ÓMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

#### Asamblea Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2014, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Colombia N° 1490 El Talar, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente,

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

4°) Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, punto 3° de la Ley 19.550). El Directorio. Juan Pablo Fernández Prol, Contador Público. S.I. 38.966 / abr. 25 v. may. 5

### CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento a lo establecido por el Art. 16 del estatuto social que nos rige, citase a los accionistas de Clínica San Martín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en calle San Martín 465 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs. As., para el día 20 de mayo de 2014 a las 20:30 hs. para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para refrendar el acta juntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.

2- Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, así como el informe del síndico.

3- Renovación de los miembros del directorio por renuncia de sus integrantes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Enrique Villa, Presidente.

L.P. 18.594 / abr. 28 v. may. 6

### ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miér-

coles 21 de mayo de 2014 a las 18:00 hs. en la convocatoria y a las 18:30 hs. en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la Avda. del Libertador 1052/1068 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la Gestión del Directorio.

4) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio. Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2013. Presidente: Miguel Ángel Gutiérrez por 3 ejercicios. Miguel A. Gutiérrez, Presidente. Alejandro D. Szmedra, Contador Público.

C.F. 30.496 / abr. 28 v. may. 6

### LODISER S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Lodiser S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2014 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en calle 41 N° 883 ½ de La Plata:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración y aprobación de Balance general, estado de los resultados, memoria y gestión.

3) Inf. de Comisión Directiva: consideraciones y propuestas. Sdad. no comprendida en el Art. 299 LSC. Celia I. Chiesa, Abogada.

L.P. 18.638 / abr. 29 v. may. 7

### JONESTUR CREDITICIA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2014, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle Rivadavia 2671 1° piso oficina D, Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. en la misma dirección, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del Art. 34 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31-12-2013.

3) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.

4) Distribución de utilidades.

5) Nombramiento miembros del Directorio. Oscar Norberto Rigano, Director.

G.P. 94.359 / abr. 29 v. may. 7

### FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Famyl S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (B) para el día 30 de mayo de 2014 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 33 ejercicio cerrado el 31/12/2013.

3) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.

4) Consideración y aprobación de la gestión de la sociedad en relación a los aportes acumulados al cierre del ejercicio 2013 a Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A. y UCCA S.A.

5) Consideración de los aportes realizados y aprobación de la gestión y disposición de fondos a favor de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A. y UCCA S.A.

6) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.

7) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 34 ejercicio que vence el 31/12/2014.

8) Designación del nuevo Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.

9) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Héctor P. Bentorino, Contador Público.  
Jn. 69.381 / abr. 29 v. may. 7

## UNIÓN TUNARI S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en Newton y Tilcara, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Motivos de realización de esta asamblea fuera del domicilio legal. Carácter excepcional.

3.- Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, en referencia al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2013.

4.- Tratamiento del resultado del ejercicio.

Los señores accionistas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 (LSC), deberán comunicar su asistencia al domicilio legal sito en la calle 9 de Julio 152, Piso 5, oficina "A" Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Avellaneda, 14 de abril de 2014. Jorge Segade, Contador Público Nacional.

Av. 95.092 / abr. 29 v. may. 7

## ATANOR S.C.A.

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2) Aumento de capital social y emisión de acciones. Determinación de la prima de emisión.

3) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de 8:30 a 17:30 hs.; hasta el 16 de mayo de 2014, inclusive. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 18.659 / abr. 29 v. may. 7

## CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SANATORIO JUNÍN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 2014 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 20:00 y 21:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Almafuerte 68 de Junín (B) para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.  
2) Motivos por los que se celebra la asamblea en esta fecha.

3) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550, al 31/12/2013.

4) Aprobación gestión del Directorio.

5) Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261 Ley 19.550.

6) Elección de 1 (un) presidente 1(un) Vicepresidente y 1(un) secretario, por el termino de 2 (dos) ejercicios y elección de 3 (tres) Directores Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio.

7) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares y 2 (dos) suplentes del Consejo de Ética.

8) Fijación Valor Acciones Adquiridas.

9) Incremento Valor Reserva Adquisición Acciones. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Mangini Enzo Ariel, Contador Público.  
Jn. 69.376 / abr. 29 v. may. 7

## COMPAÑÍA FLUVIAL DEL NORTE S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° Convocatoria a las 10 horas y en 2° Convocatoria a las 11 horas, para el 30/05/2014; en la calle 508 n° 3275, Manuel Gonet, La Plata, PBA. para el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2013;

3) Motivos de la convocatoria fuera de término de ambos ejercicios;

4) Aprobación de la gestión del directorio durante dichos períodos;

5) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados;

6) Tratamiento de la crítica situación de la empresa.

Oscar Roberto Monsalve: Presidente.

C.F. 30.469 / abr. 29 v. may. 7

## EL MAIKA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Acta de Directorio N° 21. En la ciudad de Bragado, a los 18 días del mes de marzo de 2014, se reúnen en la sede social de "El Maika S.A.", sito en la calle Del Busto 2146 de la misma ciudad. Se encuentran presentes: su Presidente y único Director designado, don Fernando Tomás Allende, en uso de las facultades que le otorga el Estatuto Social y la accionista Lucila Magdalena Salas, convocada al efecto. A las diecinueve horas el Presidente da por iniciado el acto, manifestando que el mismo tiene por objeto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013. Puesto el tema a consideración, se resuelve por unanimidad: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013, para el día 30 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Del Busto 2146 de Bragado a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°. Consideración de la documentación prescripta por los Artículos 63°, 66 y 294 inc. 1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013.

2°. Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Retribución al director.

3°. Determinación del número de miembros del directorio y su elección.

4°. "Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término.

5°. Firma del acta. La Convocatoria y el Orden del Día transcritos son aprobados por unanimidad. Acto seguido, se resuelve por unanimidad realizar la publicidad necesaria prescripta por la Ley de Sociedades Comerciales para la comunicación de los accionistas ausentes. Sin tener otros temas que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas. Firmado: Fernando Tomás Allende y Lucila Magdalena Salas. Juan José Pildain, Contador Público Nacional.  
Jn. 69.297 / abr. 30 v. may. 8

## PINTURERÍA LÓPEZ S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Pinturería López S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a rea-

lizarse el día 28/5/2014 a las 10:30 Hs. en la sede social de Salta 1998 Mar del Plata. Deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para Firmar el acta.

2) Aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01/7/2006 y el 30/6/2013.

3) Consideración de la gestión del directorio por tales períodos. José Antonio López, Presidente.

M.P. 33.755 / abr. 30 v. may. 8

## LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2014, a las 07:00 hs. en 1° convocatoria, y 08:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio de Ruta 36 KM 63 1/2 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Análisis de la situación económico financiera de la Sociedad.

3) Aumento de Capital social.

4) Emisión y canje de acciones.

5) Reforma del estatuto social.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Carlos Valladares, Presidente.

L.P. 18.696 / abr. 30 v. may. 8

## CUATRO DE SEPTIEMBRE SATCP

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2014 a las 17:00 hs. en H. Yrigoyen 5440, Lanús, Bs. As.:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del acta anterior.

2) Inventario, Memoria, Balance General, Actualización Contable, Estado Evolución Patrimonio Neto, Resultado Ejercicio, Anexos e Informe Comisión Fiscalizadora al 31/12/2013.

3) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Suplentes.

4) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.

5) Remuneración de Directores y Síndicos.

6) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio. Juan E. Della Croce, Abogado.

L.P. 18.739 / abr. 30 v. may. 8

## BORIS HERMANOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el artículo duodécimo del Estatuto Social, se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Boris Hermanos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de mayo de 2014, a las 10:00 hs. en la Sede Social de General Álvarez N° 975 de la localidad de Bernal, con objeto de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3) Destino de los resultados. Remuneración Directores.

Aprobación de que los mismos sean en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Av. 95.100 / may. 5 v. may. 9

## FUCHS ARGENTINA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2014 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00

hs. en segunda convocatoria, en Belgrano 2551 de la Ciudad de El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los Arts. 62 a 67 y del Art. 234 inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 3) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 4) Consideración y aprobación en su caso de la actuación de la Gestión del Directorio cuyo mandato finalizó el 31 de diciembre de 2013.
- 5) Determinación de los honorarios del Directorio.
- 6) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un año. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 18.836 / may. 5 v. may. 9

## MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se llama a accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26/05/2014 a las 07.00 hs. en 1º convocatoria, y a las 08.00 hs. en 2º convocatoria, en sede social en Avda. Soárez N° 321, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de documentación del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio final izado el 31/01/2014.
- 3) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Determinación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio, por un ejercicio. Graciela Kosinski. Presidente designada por Actas Asamblea N° 29 y Directorio N° 153 ambas del 31/05/13. No está comprendida en el Art. 299 de Ley 19.550. Graciela Kosinski, Presidenta.

L.P. 18.809 / may. 5 v. may. 9

## ZANOTTI S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a asamblea general ordinaria en calle Yanquetruz y Calchaquíes, Bosque Peralta Ramos, Mar del Plata, el 23 de mayo de 2014 a las 18:00 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables para el ejercicio cerrado al 31/12/2013.
- 3) Asignación de los resultados del ejercicio 2013. Los accionistas deben acreditar su condición para participar en la asamblea s/ Art. 238 LS depositando las acciones en secretaría y se convoca en 1º y 2º convocatoria, que se hará una hora después de fijada para la primera, cualquiera sea el número de accionistas presentes. Sociedad no comprendida en Art. 299 LS. Mar del Plata, 24/04/2014. El directorio, Claudia Mariela Zanotti. Presidente. Cr. Chicatun.

L.P. 18.847 / may. 5 v. may. 9

## COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Leyes 10.416 y sus modif. 10.698, 13.114 y 13.686. Convócase en cumplimiento de los Arts. 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 44 Inc. 5 de la Ley 10.416 y sus modificatorias 10.698, 13.114 y 13.686, a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito, y a los matriculados del Colegio de Ingenieros

de la Provincia de Buenos Aires, a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 12 de junio del año 2014, a las 12:00 hs., en la sede del Consejo Superior calle 42 N° 777 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria Anual y del Balance General del Ejercicio concluido al 31 de diciembre del año 2013.
- 2) Consideración del Anteproyecto de Ley de Caja de Previsión Social propia.
- 3) Determinación del lugar de reunión de la próxima Asamblea Anual Ordinaria.
- 4) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma. Consejo Superior. La Plata, 16 de abril de 2014. Presidente: Ing. en Construcciones, Norberto L. Beliera Secretario: Ing. Civil, José M. Jauregui.

L.P. 18.861 / may. 5 v. may. 7

## DAZEO HNOS. Y CÍA. S.A.C.I.E.I.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Dazeo Hnos. y Cía. S.A.C.I.E.I. en primera convocatoria a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2014 a las 11:00 hs. en el domicilio de calle "F" sin número, Paraje La Florida, Estación Chapalmalal, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la realización de la asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010, 30/09/2011, 30/09/2012 y 30/09/2013.
- 4) Consideración de los resultados respecto de los ejercicios concluidos el 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010, 30/09/2011, 30/09/2012 y 30/09/2013.
- 5) Determinación de honorarios a los directores en exceso del Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales respecto de los ejercicios concluidos el 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010, 30/09/2011, 30/09/2012 y 30/09/2013.
- 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
- 7) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios concluidos el 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010, 30/09/2011, 30/09/2012, 30/09/2013 y hasta la fecha de realización de la presente.
- 8) Ratificación de todo lo actuado por la directora Lidia Inés Dazeo.
- 9) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Juan Manuel Moriondo Abogado.

G.P. 94.365 / may. 5 v. may. 9

## PASCUAL LINGUA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas de Pascual Lingua S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 2 de junio 2014 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria en su domicilio de Avenida Mitre y Belgrano de la Ciudad General Arenales Partido de General Arenales Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos por tres ejercicios.
- 5) Designación de Síndico Titular y Suplente.

- 6) Adecuación del Capital Social.
  - 7) Estado Patrimonial de la Empresa.
  - 8) Asuntos Varios.
  - 9) Composición del Paquete Accionario.
  - 10) Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Fdo. Rosa Perret, Presidente.
- Jn. 69.413 / may. 5 v. may. 9

## EXPRESO LOMAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2014, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243 Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 11.00 y 12.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
  - 3) Consideración de la gestión del Directorio.
  - 4) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
  - 5) Elección de Cuatro Directores Titulares y determinación de la garantía real a presentar por los Directores Electos.
- El Directorio.
- NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550.
- Sociedad Comprendida por el art. 299 de la Ley de Sociedades. Luis A. Cvanchich. Presidente.
- L.Z. 46.030 / may. 5 v. may. 9

## HARAS MARÍA ELENA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo del 2014 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Atahualpa 1 de la localidad de Moreno, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
  2. Elección de los directores con mandato por los ejercicios 2014 a 2015. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 habilitándose los respectivos Registros en la sede social en el horario de 15 a 18. Presidente Silvio Medina. Laura Graciela Starico. Contadora Pública.
- Mn. 61.383 / may. 5 v. may. 9

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Nicolás LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que el Sr. CRISTIAN GERARDO GOBBI, DNI 30.293.122, domiciliado en calle Alem N° 265 de San Nicolás, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Nación 340 P.B. San Nicolás, Abril de 2014. Hugo Alejandro L. Iarco Oderigo, Sec. General.

S.N. 74.260

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Nicolás LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que la Sra. GRACIELA ESTER EIDEL, DNI 24.223.854, domiciliada en calle Ferreira N°

16 de San Nicolás, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Nación 340 P.B. San Nicolás, Abril de 2014. Hugo Alejandro L. Iarco Oderigo, Sec. General.

S.N. 74.261

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – CRISTIAN GIOVANNETTI, domiciliado en Av. Pellegrini 706 Quilmes, Partido de Quilmes, solicita Matriculación, como Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes, Quilmes 21 de abril de 2014. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 89.427

## FE DE ERRATAS

En la edición del 25 de abril de 2014, página 2929 se deslizó un error de imprenta, donde dice "CONVOCATORIAS" debió decir "COLEGIACIONES".

# Sociedades

## TIAMAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. 18 del 26/03/2014 pasada ante Esc. María Gabriela Insúa, tit. Reg. 75 de Lomas de Zamora, se protocolizó Acta de Reunión de Socios N° 1 del 25/03/2014, donde se resuelve modificar objeto social: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) A la gestión y/o intermediación en la cobranza de deudas y/o acreencias, ya sea de personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, entes centralizados o descentralizados del estado nacional, provincial, municipal o comunal, pudiendo a tal efecto realizar toda clase de trámites en lo profesional antes los distintos organismos. II) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados, productos textiles en el ramo tienda, bonetería, camisería y marroquinería en general, y calzados, y las materias primas que lo componen. De artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios, para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y regalaría. De libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo. III) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades de medios profesionales, sino simplemente su gestión. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5° del Libro II título X del Código de Comercio. María Gabriela Insúa, Escribana.

L.P. 18.284

## MARTÍN Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Álamos, DNI 14.724.045, CUIT 20-14724045-8, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domicilio 69 N° 734 La Plata, Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Gustavo Julio Kein, DNI 13.908.185, CUIT 20-

13908185-5, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle 24 N° 377 de La Plata. Asamblea del día 4 de abril de 2014. Fdo. Eduardo Carlos Álamos. T° XXXVII F° 309. CALP.

L.P. 18.288

## COMPAÑÍA AGROPECUARIA AYACUCHO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Número 542, folio 1718, por ante el registro titular 1500 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El 26/11/2013 comparece el señor Miguel Ángel Fuentes, único Director Titular y Presidente de la sociedad Compañía Agropecuaria Ayacucho S.A. con el fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Por acta de Directorio efectuada el 6/9/2013 en la sede social se constituyó el directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Fuentes, argentino, nacido el 21/9/1954, CUIT 20-11530522-1, DNI 11.530.522, divorciado de sus primeras nupcias con Nilda Noemí Guevara, comerciante, con domicilio real y especial en Avda. Gaona 2143, Piso 6°, Dpto. "A" de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Gerardo Gabriel Lentine, argentino, nacido el 21/4/1983, CUIT 20-30067308-3, DNI 30.067.308, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en O'Higgins 636, de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Todos los designados aceptan los cargos y declaran que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales para ocupar cargos. Ana María Valdez, Escribana.

L.P. 18.294

## QUALITÉ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato de fecha 04.04.2014 se constituye una sociedad bajo la denominación "Qualité S.R.L." Socios: Singano Agustín Alan Lautaro, nacido el 05.06.1989, soltero, comerciante, argentino, DNI 34.572.205, domiciliado en calle 153 N° 1453, Berisso, Provincia de Buenos Aires, CUIL 20-34572205-0 y Liporace Alberto Martín, nacido el 30.11.1983, estado civil soltero, comerciante, Argentino, DNI 30.487.198, domiciliado en calle 131 N° 1531, ciudad de Los Hornos, La Plata, Provincia de Buenos Aires, CUIL 23-30487198-9. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las operaciones siguientes: 1) Peluquería y estética: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la prestación de servicios de peluquería masculina y femenina, manicura y servicios de estética integral en todas sus formas; b) la confección de pelucas, postizos, añadidos y demás productos relacionados. 2) Productos: comercialización de productos de peluquería, postizos y estética, al por mayor y al por menor. 3) Importación y Exportación: importación y exportación de productos de peluquería, postizos, estética y demás relacionados con el rubro peluquería y estética integral. Plazo: 99 años desde Inc. Reg. Capital: \$ 12.000. Gerente: Singano Agustín Alan Lautaro. Fiscalización: los socios. Cierre Ejercicio: 30 de marzo. Abogado, Javier J. Arriaguez, T° LV F° 191 CALP.

L.P. 18.330

## IMPAGRI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socio Gerente Elizabet Sara Martínez, arg., casada, empresaria, DNI 12.638.871, CUIT 27-12638871-9, 08/11/1958; y Marcelo José Erro, arg., casado, empresario, DNI 12.638.799, CUIT 20-12638799-8 05/01/1959, ambos domic. en calle Matheu N° 176 ciud. y part. de Rauch, Bs. As. 2)15/02/2014. 3) Impagri SRL. 4) Calle Matheu N° 176 ciudad y partido de Rauch, Pcia. Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por acuerdo de colaboración empresaria, en comisión o consignación, dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Las actividades a desarrollar son: A) Producción y Comercialización: 1) La producción y compra y venta de implementos y maquinarias agrícolas, de sus piezas y accesorios; nuevos y usados, directamente o en comisión, prestación integral de los servicios anexos a la compra y post venta. 2) La producción y com-

pra y venta de juegos y juguetes, de sus piezas y accesorios; nuevos y usados, directamente o en comisión, prestación integral de los servicios anexos a la compra y post venta. 3) La compra y venta de automóviles, camionetas, utilitarios, camiones, cuatriciclos y motocicletas; de sus piezas y accesorios; nuevos y usados, directamente o en comisión, prestación integral de los servicios anexos a la compra y post venta de los mismos. B) Agropecuarias: Compra y venta, almacenamiento y acopio de cereales, oleaginosas y forrajeras, directamente o en comisión. Compra y venta de hacienda bovina, ovina y porcina. Cría e invernada de ganado bovino, ovino y porcino. Esquila y comercialización de lana. C) Servicios: Servicios de asesoramiento y gestión empresarial en el sector agropecuario. 6) 99 años d/Insc. 7) Cap. \$ 40.000, div. en 400 cuotas de \$ 100 VN c/u c/1 Voto c/u. 8y9) 1 o 2 Ger. p/ dur. de la Soc. Fisc. Art. 55 Rep. Socio Gerente. 10) 31/12. Juan Ignacio Fusé, Contador Público.

L.P. 18.333

## IMNOFIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 31/03/14 se designa gerente a Francisco Arturo López Piza, con DNI 18.903.402, por el término de duración de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cochabamba 1986, Villa Madero, La Matanza, Prov. Bs. As. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 38.982

## COBRANZAS ALHAMBRA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que Instrumento Privado del 09/04/2014, se resolvió constituir una Sociedad: 1) Socios: DMS Argentina LLC, en trámite de inscripción ante la DPPJ, conforme Art. 123 de la Ley N° 19.550, bajo el Trámite N° 1/208513, Expte. N° Exp. 49317/14-1, Legajo N°: 208513, CDI N°: 30-71442290-8, con domicilio en la calle 56, 720, Departamento 14 "L" de la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; ii) Alhambra Argentina Collections LLC, inscrita en la DPPJ, conforme Art. 123 de la Ley número 19.550, con fecha 04/04/2014, por Resolución DPPJ N° 1563, Legajo N°: 208511, CDI N°: 30-71442290-8, con domicilio en la calle 56, 720, Departamento 14 "L" de la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: Cobranzas Alhambra Argentina S.R.L.; 3) Sede Social: Calle 56, 720, Departamento 14 "L" de la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires Rosales; 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el exterior, que se detallan a continuación: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluyendo el servicio de cobranza y recaudación de dinero o valores, realizar operaciones de inversión y pagos en representación de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de firma del contrato; 6) Capital: El capital es de \$ 20.000 y está representado por 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 7) La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, e igual o menor número de gerentes suplentes en caso que la reunión de socios así lo decida, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que fije la reunión de socios. La gerencia tendrá mandato de duración de 3 ejercicios o el plazo que establezca la reunión de socios, incluso por tiempo indeterminado; 8) Gerente General: David Gurfinkel, DNI: 21.836.204; CUIT: 20-21836204-5, argentino, abogado, nacido el 19 de agosto de 1970, domicilio real: Av. Pte. Manuel Quintana 60, Piso 1°, Departamento B, domicilio especial: Maipú 1300 piso 13, ambos de la Ciudad de Buenos Aires; 9) La sociedad prescinde de Sindicatura; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Firma: Mariana Berger, autorizada por Instrumento Privado del 09/04/2014. Mariana Berger, Abogada.

C.F. 30.456

**PERSICHINI CERRAMIENTOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Luis Enrique Persichini, argentino, casado, nacido el 05/08/46, comerciante, DNI 5.507.575, CUIT 20-05507575-2 y María Alicia Martínez, argentina, casada, nacida el 06/08/46, laboratorista, LC 4.898.988, CUIT 27-04898988-3, ambos domiciliados en Av. Cabanettes N° 342, localidad de Pigüé, Pdo. de Saavedra, Pcia. Bs. As. Instrumento Privado del 27/01/14. 3) Persichini Cerramientos S.R.L. 4) Avenida Cabanettes N° 475, localidad de Pigüé, Partido de Saavedra, Pcia. Bs. As. 5) Fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de aberturas de aluminio y pvc, tales como puertas, portones, ventanas, paños fijos, patios de luz, portones enrollables, automatismos en general, cortinas de exterior y de interior, toldos, puertas placas, amoblamientos de cocina, mármoles, granitos, puertas plegadizas, cielorrasos de pvc, cristales simples, doble triple vidrio hermético. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Luis Enrique Persichini, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 30.455

**INDUSTRIA PAPELERA AZULEÑA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/13 se aumentó el capital social de \$ 0,010 a \$ 240.000, reformándose los artículos 4°, 5°, 6°, 7° y 8° del estatuto social. Se fijó la duración de la sociedad en 99 años desde el 16/01/59, reformándose el artículo 2°. Se agregó al objeto social el rubro inmobiliario, reformándose el artículo 3° que quedó así: "Tercero: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de papel y/o cartón de todo tipo y calidad y envases de papel y/o cartón, inclusive las materias primas que los componen. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Intermediación en la compraventa, administración y/u explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos." Se fijó el número de directores entre 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se reformó el artículo 9°. Se prescinde de Sindicatura, reformándose el artículo 10. Cierre de ejercicio 31/12, reformándose el artículo 13. Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/13 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Pascual Héctor Mancuso (argentino, casado, nacido el 14/11/43, industrial, DNI 4.421.944, CUIT 20-04421944-2, domiciliado en Monasterio N° 1158, Loc. y Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.) y Director Suplente: Ezequiel Mancuso (argentino, casado, nacido el 07/03/73, industrial, DNI 23.292.458, CUIT 20-23292458-7, domiciliado en Monasterio N° 1158 Loc. y Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.). Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Monasterio N° 1158 Loc. y Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. María Marcela Olazábal. Abogada.

C.F. 30.454

**BELLTEX S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 21/10/13, se ha resuelto: (i) Aceptar la Renuncia de Gustavo Luis Ammirante y Ana Belén Ammirante a los cargos de Presidente y Director Suplente y (ii) designar como Presidente a Enrique Javier González y como Director Suplente a Juan Ignacio Lugano, ambos con domicilio especial en Tiradentes 898, Boulogne Sur Mer, San Isidro, PBA. Gisela S. Batallán Morales. Abogada.

C.F. 30.453

**BERSABAR Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Const. por instrumento público (05/03/14), por 99 años desde registro, domicilio Bolívar N° 971 ciudad de Zárate partido de Zárate, Prov. de Bs. As. Socios: Guillermo Samuel Baroni, 43 años, DNI 21.711.682, Lic. en Econ., domic. en Pinto N° 453 ciudad de Zárate, Prov. de Bs. As, casado; María Cecilia Bartet, 40 años, DNI 23.363.555, Óptica Técnica domic. en Pinto N° 453 ciudad de Zárate, Prov. de Bs. As. casada, ambos

Argentinos. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, participando de todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, las siguientes actividades: A) Alquiler: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, maquinaria vial e industrial en el territorio de la Rep. Argentina y en el extranjero, a tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos indust. o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa e indirectamente con la act. social. B) Comercialización: Explotación de concesionarias automotoras; repuestos y accesorios; y servicio de mantenimiento y reparación: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importac. y exportac., de vehículos nuevos y usados, compraventa e importac. y exportac. de repuestos y accesorios para automotores, prestación de serv. de mant. mediante la explotac. de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilit. y todo lo que hace a la indust. automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importac. y exportac. de los mismos.- C) Garage - Lavadero: Explotac. de espacios destinados a la guarda de autom. y rodados en geral., ya sea en estacionam. por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotac. de serv. de lavado, engrase y mant. de automotores, a la comercialización de combust. de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, y el ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la soc. D) Financiera: Mediante el aporte y financ. de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse. Préstamos y aportes e inversiones de capital a particulares y empresas, Financiaciones y operaciones de crédito con cualquier clase de garantía real o personal; operaciones de leasing; negociación de títulos y acciones y toda otra operación del mercado de capitales, tanto en territorio nac. como internac. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. E) Construcción: Ejecutar, dirigir y administrar proyectos y obras civiles, urbanización, edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal. Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales. Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. Demolición y voladura de edificios y sus partes. Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas, de obras de infraestruct. de transporte. Construc. reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunic. y de otros servicios. Construc. reforma y reparación de obras industr. y montajes industriales. Perforación de pozos de agua y petróleo. F) Industriales: Fabricación, reparación y modificación de todo tipo de maquinaria industrial, agropecuarias, viales y de transporte, sus componentes y piezas de repuesto en un todo o por separado. Fabricación, reparación y modificac. de herramientas para la industria. Transformac. mediante la utilización de máquinas y herramientas de materias primas provistas por terceros. G) Transporte: Explotación del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros dentro y/o fuera del territorio nacional; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, a través de transp. propios y/o de terceros. H) Logística: almacenam., depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general.- I) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar y administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipoteca, o transferencia realizar loteos y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Realizar ventas, transf. arrendamientos, alquileres y locaciones con los bienes adquiridos a terceros o con los bienes construidos específico en la act. de construc. J) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes muebles, muebles registrables e inmuebles.- K) Comerciales: Comercialización de todo tipo de objetos especificados en las actividades Industriales, Construcción y Mandataria del presente objeto. Comercialización de artículos relacionados con el lavado y mantenim. de vehículos, incluido vehículos industriales, cisternas, contenedores y demás elementos de transp. L) Servicios: Prestación integral de serv. de facturación, cobro y gestiones administrat. a personas físicas o jurídi-

cas. Prestación integral de serv. de mant. y lavado de vehículos, incluso vehículos indust., cisternas, contenedores y demás elementos de transp. Organización de eventos. M) Consultoría: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de serv. que se requiera en relación con las actividades expuestas en el presente objeto. A tal fin la sociedad obligac. y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Así constituida, la soc. podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedim. de elabor. aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Administración: Presidente, Guillermo Samuel Baroni, Director Suplente: María Cecilia Bartet. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 200.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Z-C. 83.177

**SOHAR NAVEGACIÓN CONSTRUCCIONES Y BUCEO Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Const. por instrumento público (06/03/14), por 99 años desde registro, domicilio Bolívar N° 971 ciudad de Zárate, Prov. de Bs. As. Socios: Guillermo Samuel Baroni, 43 años, DNI 21.711.682, Lic. en Econ., domic. en Pinto N° 453 Zárate, casado. Martín Goicoechea, 37 años, DNI 25.382.305, Comerciante, ambos argentinos, domic. en Soler N° 1280 Zárate, Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, participando de todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, las sig. actividades: A) Construcción: Ejecutar, dirigir y administrar proyectos y obras civiles, urbanización, edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal. Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales. Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. Demolición y voladura de edificios y sus partes. Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas, de obras de infraestructura de transporte. Construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones y de otros serv. Construcción, reforma y reparación de obras industriales y montajes industriales. Perforación de pozos de agua y petróleo. B) Industriales: Fabricación, reparación y modificación de todo tipo de máq. industriales, agropecuarias, viales y de transporte, sus componentes y piezas de repuesto en un todo o por separado. Fabricación, reparación y modificación de herramientas para la ind. Transformación mediante la utilización de maq. y herramientas de materias primas provistas por terceros. C) Logística: almacenam., depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. D) Financiera: Mediante el aporte y financiación de capital a negocios y emp. existentes o a constituirse. Préstamos y aportes e inversiones de capital a particulares y empresas, financiaciones y operaciones de crédito con cualquier clase de garantía real o personal; operaciones de leasing; negociación de títulos y acciones y toda otra operación del mercado de capitales tanto en territorio nac. como internac. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. E) Transporte: Explotación del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros dentro y/o fuera del territorio nacional; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, a través de transportes propios y/o de terceros. F) Comercialización: Explotación de concesionarias automotoras; repuestos y accesorios; y servicio de mantenimiento y reparación: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, import. y exportación de vehículos nuevos y usados, compraventa e import. y export. de repuestos y accesorios para automotores, prestación de serv. de mant. mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria autom., como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. G) Alquiler: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, maquinaria vial e industrial, en el territorio de la Rep. Arg. y en el extranjero, a tal fin podrá explotar patentes de



invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeros, licencias, procedim. de fabricación, diseños y modelos indust. o comerciales, propios o de terceros, representaciones comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa e indirectamente con la act. social. H) Garage Lavadero: Explotación de espacios destinados a la guarda de autom. y rodados en general, ya sea en estacionam. por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de serv. de lavado, engrose y mant. de automot., a la comercialización de combustibles de todo tipo aceites y lubricantes para vehículos, y el ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. I) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar y administrar bienes raíces para su vta., uso, locación, hipoteca, o transferencia realizar loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Realizar ventas, transferencias, arrendamientos, alquileres y locaciones con los bienes adquiridos a terceros o con los bienes construidos especificados en la actividad de construcción. J) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administrac. de bienes muebles, muebles registrables e inmuebles. K) Comerciales: Comercial. de todo tipo de objetos especificados en las actividades Industriales. Construc. y Mandataria del presente objeto. Comercialización de artículos relacionados con el lavado y mant. de vehículos, incluido vehículos industriales, cisternas, contenedores y demás elementos de transporte. L) Servicios: Prestación integral de serv. de facturación, cobro y gestiones adm. a personas físicas o jurídicas. Prestación integral de serv. de mant. y lavado de vehículos, incluso vehículos indust., cisternas, contenedores y demás elementos de transporte. Organización de eventos. M) Consultoría: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de serv. que se requiera en relación con las act. expuestas en el presente objeto. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Así constituida, la Sociedad podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedim. de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar particiones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Administración: Presidente, Martín Goicoechea, Vicepresidente: Guillermo Samuel Baroni. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fización: los socios. Capital: \$ 200.000. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Z-C. 83.178

### JOSÉ MARÍA LOINAZ S.A.

POR 1 DÍA - Directorio: mínimo uno y máximo diez directores titulares y un suplente Presidente: José María Loinaz, arg., soltero, nac. 31/6/1983 productor agropecuario DNI N° 30.228.191 Cuit N° 20-30228191-3. Director Suplente: Susana Mabel Croccolino arg., casada, docente nac. 13/6/1950, LC N° 6.405.107 Cuit N° 27-06405107-0 ambos con domicilio en Avda. 25 de Mayo 501 Lincoln Pdo. Lincoln BA Mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fdo.: Esc. Alejandro Víctor Croccolino, Notario.

Jn. 69.323

### EL TONY DE JUNÍN S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 28 del 28/03/2014 pasada ante la Notaria Marcela A. Muscariello Notaria Titular del Registro 10 del Partido de Junín, se constituyó una sociedad anónima denominada El Tony de Junín S.A. con domicilio en Arenales 25 Junín, Bs. As. Socios: Carlos Aníbal Arregui, arg. nac. el 11/11/56, con DNI 12.557.022, casado en primeras nupcias con Nora Mabel Stoppini, CUIL 20-12557022-5, comerciante, domiciliado en calle Ramón Falcón N° 336 Junín; Diego Alfredo González, arg. nac. el 29/03/58, DNI 12.143.193, casado en primeras nupcias con Cecilia Graciela Arregui, CUIL 23-12143193-9, comerciante, domiciliado en Arenales 25 de esta ciudad; Carlos Antonio Arregui, arg., nac. el 29/05/86, DNI 32.195.835, soltero, hijo de Carlos Aníbal Arregui y Nora Mabel Stoppini, CUIL 20-32195835-5, comerciante, domiciliado en Ramón Falcón N° 336 y

Diego Nicolás González, arg., nac. el 18/02/1982, DNI 29.147.375, soltero, hijo de Diego Alfredo González y Cecilia Graciela Arregui, CUIL 20-29147375-0, comerciante, domiciliado en calle Arenales 25 de la Ciudad de Junín. Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Hotelaría: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelaría; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelaría u hospedaje en general. Empresa Hotelera: Negocio de hotelaría en todos sus aspectos, particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelaría, hostería, hospedaje o alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes, servicios de spa, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, fiestas y eventos, y demás actos o servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas, y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Turismo: La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes. Representación de otras entidades o similares tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios, desarrollar las actividades para intermediar en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, todo ello en el país o en el extranjero. Establecimiento gastronómico: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, y casa de comidas. Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, y explotar el espacio físico, por cuenta propia o de terceros, alquilar habitaciones. Constructoras: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, privadas y/o públicas, urbanizaciones, pavimentos, caminos, de todo tipo, edificios, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, refacción y demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, construcción y reparación de viviendas familiares, urbanas y rurales y para oficinas y establecimientos industriales; construcción de plantas con la modalidad de entrega de llave en mano; movimientos de tierra. La comercialización de materiales, equipos y herramientas para la construcción. Inmobiliarias: Compra, venta, permutas, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, condominios, countries o clubes privados o de campo. Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000) representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Presidente: Carlos Aníbal Arregui Director Suplente: Diego Alfredo González. Duración de los cargos: Tres ejercicios. Fización: Art. 55 L.S. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 69.315

### CLÍNICA DE REHABILITACIÓN JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación estatuto Clínica de Rehabilitación Junín S.R.L. Por acta N° 8 del 20 de marzo de 2009 ratificada por acta N° 17 del 31 de marzo de 2014 se aprueba modificar el Art. Quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Podrán realizar

todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Modificación de contrato constitutivo: La administración de la sociedad uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado siendo reelegibles. En el mismo acto se establece como nueva sede social Roque Sáenz Peña N° 384, de la ciudad de Junín, partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Designación de la Gerencia: El socio Claudio Fabián Porcile ha renunciado al cargo de socio gerente, continua en su función de socio gerente Sergio Oscar Malizia. Mariano Oubiña, Contador Público.

Jn. 69.301

### COMBUSTIBLES IDELPLA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Fernando Daniel Arreseigor, D.N.I.: 18.363.398, de 46 años de edad, de estado civil divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle 476 n° 2930 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Julio César Alonso, D.N.I.: 12.666.489, de 57 años de edad, estado civil divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en calle 520 n° 1741 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Alejandro Raúl Barbieri, D.N.I.: 24.771.423, de 38 años de edad, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle 460 n° 2917 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Julia Verónica Boschi, D.N.I.: 23.485.223. Constitución: 01/04/2014. Razón Social: Combustibles Idelpla S.R.L. Domicilio social: 460 n° 2917 City Bell, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra-venta de combustibles líquidos y sólidos en todas sus variedades; b) compra-venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en todas sus variedades, compra-venta de encurtidos en todas sus presentaciones y variedades, compra-venta de comestibles en todas sus variedades; c) servicio de mini mercado, restaurant, cafetería-confitería y catering del mismo; d) servicio de transporte de cargas en general; e) compra-venta de inmuebles; f) compra-venta de automóviles nuevos y usados, camiones, camionetas, cuatriciclos, motos en general; g) constructora de inmuebles en general. Plazo: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 12.000. Administración. Según fije la asamblea de uno o más Gerentes. Duración: tres ejercicios. Socio Gerente: Julio César Alonso. Representación Legal: a cargo del/los Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Juan Luciano Scatolini, Escribano.

L.P. 18.279

### GRUPO BONACON S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución de "Grupo Bonacon S.R.L.". Socios: 1) González, Clara Raquel, argentina, DNI N° 18.543.395, nacida el 8/02/1967, casada, Diseñadora Gráfica, con domicilio en la calle 13 esq. 411 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., C.U.I.T. N° 27-18543395-7; 2) Bonafini, Marcelo Raúl, argentino, DNI N° 16.727.107, nacido el 8/02/1964, casado, Diseñador Gráfico, con domicilio real en la calle 13 esq. 411 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., C.U.I.T. N° 20-16727107-4; 3) Pardini, Micaela, argentina, DNI N° 36.734.721, nacida el 14/12/1992, soltera, Estudiante, con domicilio real en la calle 505 N° 1758 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., C.U.I.L. N° 27-36734721-5; 4) González Rojas, Florencia, argentina, DNI N° 34.462.048, nacida el 20/03/1989, soltera, Estudiante, con domicilio real en la calle 45 N° 1835 de la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., C.U.I.L. N° 27-34462048-8; 5) Pardini, Hugo Omar, argentino, DNI N° 16.532.138, nacido el 1/9/1963, divorciado, Empleado, con domicilio real en la calle 36 N° 714 de la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., C.U.I.L. N° 20-16532138-4; 6) Pardini, Román Leandro, argentino, DNI N° 35.392.638, nacido el 23/02/1991, soltero, Estudiante, con domicilio real en la calle 505 N° 1758 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata,

Prov. de Bs. As., C.U.I.L. N° 20-35392638-2; 7) Pardini, Aldana Lorena, argentina, DNI.: 33.746.208, nacida el 17/12/1988, soltera, Estudiante, con domicilio real en la calle 505 N° 1758 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., C.U.I.L. N° 27-33746208-7; y 8) Oronoz Fernández, María Florencia, argentina, DNI N° 26.623.688, nacida el 8/07/1978, soltera, empleada, con domicilio real en la calle 43 N° 480 - 1° "B" de la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., C.U.I.L. N° 27-26623688-9.- Constitución: Instrumento Privado con firma certificada por Notario Mariano Horacio Penas, Reg. 298 de La Plata, Pcia. de Bs. As. con fecha 13/12/2011. Domicilio social: Cno. Centenario esq. 513 N° 1799, de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Comercial: La realización de todo tipo de actividades relacionadas con el rubro gastronómico; desde la elaboración de todo tipo de alimentos, como así también la explotación de comercios de los denominados Bares y/o Restaurantes en todas sus especialidades, en salones propios y/o ajenos, incluido el servicio de venta y distribución a domicilio de alimentos y bebidas; servicios de catering, organización de eventos, fiestas, reuniones, agasajos y similares. Para la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, no contrarios a ellas; pudiendo asimismo contratar con el Estado Nacional, los Estados Provinciales, las autoridades municipales, entes autárquicos y empresas del Estado de la República o del Extranjero; y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Servicios: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de capitales, en el país y en extranjero; operaciones de distribución y promoción de inversiones comerciales y todo lo relacionado con las actividades detalladas en el objeto social, incluyendo uniones transitorias de empresas, joint-ventures, franchising, licencias y royalties, acuerdo y compartimiento de tecnología, distribución de marcas; capacitación y asesoramiento empresarial y de personal, desarrollo de sistemas electrónicos e informáticos, provisión de personal, consultoría y gestión de tramitaciones administrativas en general en todo tipo de ente Nacional, Provincial, Municipal y/o Extranjero. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. En todos los casos, para el cumplimiento de su objeto intervendrán profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital social: El capital social es de veintisiete mil pesos (\$ 27.000,00), representado por veintisiete (27) cuotas de un mil pesos (\$ 1.000,00) valor nominal cada una. Administración: La Administración social será ejercida por la Sra. Clara Raquel González, a quien se designa Gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removida por reunión convocada al efecto según lo prescripto por los Arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299, inc. 2° por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Arts. 284 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mariano Horacio Penas, Notario.

L.P. 18.273

**MR. MKATE S.R.L**

POR 1 DÍA - 1) Jurio, Marcelo Aníbal nacido el 2/10/62, soltero, argentino DNI 14.906.361 comerciante, domicilio Rivadavia 2640 Mar del Plata; b) Barcia, Leonardo José nacido el 23/1/67, soltero, argentino, DNI

18237574, domicilio Rivadavia 2315, Mar del Plata. 2) 25/3/2014. 3) Mr. MKate S.R.L. 4) Rivadavia 2640 Mar del Plata, Bs. As. 5) El objeto social es el siguiente: De la Elaboración y Comercialización de: a) Productos de panadería, panificados y confitería; de la exportación e importación, mediante la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. A) De la elaboración y comercialización: De productos de panadería, panificados, productos de confitería, productos alimenticios elaborados en base a harinas, tanto para el consumo humano como animal; B) De la elaboración, compra y venta de productos alimenticios frescos, cocidos y en conservas: La elaboración, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, envasado, distribución y expendio de toda clase de alimentos y bebidas; C) De la comercialización, confección y fabricación: Compra, Venta fabricación y distribución de toda clase de bienes, mercaderías y servicios; D) Del negocio inmobiliario y de la industria de la construcción: La adquisición, administración, enajenación, disposición por cualquier título o contrato, la locación o arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos, subrurales y rurales, F) Del negocio financiero: La concesión de créditos, y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales, la aceptación de letras de cambio, cheques, pagarés, giros, warrats de terceros, la realización de inversiones en valores mobiliarios, la entrega en locación de bienes de capital adquiridos con tal objeto, el cumplimiento de mandatos y comisiones anexas con estas operaciones y la realización en general de cualquier otra clase de operaciones financieras sin captación de recursos del público y por consiguiente todas aquéllas que permitan actuar en el mercado del crédito sin mediar en forma habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros, de manera de no quedar comprendida en el régimen legal aplicable a las entidades financieras. G) De la exportación e importación: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5° del Libro II, Título X del código de comercio. 6) 99 años 7) \$ 20.000. 8) socio gerente indefinido. 9) Barcia Leonardo José. 10) Órgano de fiscalización art. 55 Ley 19.550. 11) 31/12. Dr. Battistessa Jorge Luis, Contador.

G.P. 94.319

**BEL 687 S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 229 del 07/04/2014 se constituye una sociedad anónima. Socios: Norma Aide Lafalce, argentina, nacida el 25 de octubre de 1941, con Documento Nacional de Identidad número 6.486.384 y CUIL 27-06486384-9, viuda de sus primeras nupcias con Sebastián Moreno, domiciliada en Pueyrredón 1430, primer piso, departamento A, Banfield y Leandro Ariel García Insúa, argentino, nacido el 5 de marzo de 1979, Documento Nacional de Identidad número 27.170.322 y CUIT 20-27170322-9, soltero, hijo de Raúl Gerardo García y de Mónica Graciela Insúa, domiciliado en Pedro Goyena 860, Capital Federal, ambos comerciantes, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Bel 687 S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Belgrano 1687, Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Pte.: Norma Aide Lafalce y Director Suplente: Leandro Ariel García Insúa. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades, comprar, vender, construir, reformar, permu-

tar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar y/o subdividir, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 31-12 c/año. Romelio Domingo Fernández Rouyet, Escribano.

L.P. 18.369

**CREMONA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/12/2011 se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Alberto Alfredo Zanetti, D.N.I. 4.751.730, CUIT 20-04751730-4 y Director Suplente: Aníbal Jorge Zanetti, DNI 10.798.732, CUIT 20-10798732-1, ambos con domicilio constituido en Av. Luro 3567, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Adriana D. Casado, Contadora.

G.P. 94.328

**MARVERAZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/09/2013, se resuelve el cambio de Socio Gerente. Nuevo Socio Gerente: Víctor Quinci, 28/02/1952, Casado, Comerciante, DNI 10.099.262, CUIT 20-10099262-1, con domicilio en Magallanes N° 4264, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Buenos Aires. Marcella Marcos Héctor, Contador Público.

G.P. 94.323

**COMPAÑÍA BONAERENSE DE MULTISERVICIOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Jorge Walter Galeazzi, 51 años, arg., electricista, casado, D.N.I. 16.266.174, domic. en la calle El Churrinche N° 2996, Barrio San José, de la localidad de Temperley, pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Jorge Marmorato, 64 años, arg., electricista, casado, D.N.I. 7.668.371, domic. en la Calle 137 A N° 2287 de la localidad y pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires; Ezequiel Ariel Marmorato, arg., 35 años, soltero, docente, D.N.I. 26.626.060, domic. en la Calle 137 A N° 2287 de la localidad y pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires y Débora Marmorato, 39 años, arg., casada, empleada, D.N.I. 23.980.069, domic. en la Calle 137 A N° 2287 de la localidad y pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires. 2) Estatuto celebrado en escritura pública de fecha 03-04-2014. 3) "Compañía Bonaerense de Multiservicios S.A.". 4) Domicilio Social: Avenida Felipe Amoedo N° 3450 de la ciudad y pdo. de Quilmes, prov. de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- El tendido, instalación, mantenimiento y reparación de: redes eléctricas de alta, media y baja tensión; redes digitales y de telecomunicaciones; iluminación residencial y comercial; alumbrado público; electricidad de obras residenciales y públicas; sistemas de iluminación para el tránsito, control y señalización eléctrica; ascensores, montacargas y escaleras eléctricas; controles de ingreso y egreso eléctricos, electrónicos y digitales. 2.- Servicios de apoyo técnico relacionados con la electrónica y la electricidad. 3.- Generación, transformación, transporte y distribución de energía en todas sus formas.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Órgano de administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La asamblea fijará el número de directores. Jorge Walter Galeazzi, Presidente, Director titular, duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegible; Jorge Marmorato, Director suplente; Órgano de fiscalización: no hay. Los accionistas están facultados a realizar la fiscalización por el art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representante legal: Presidente del Directorio. En caso de pluralidad de Directores titulares podrá desig. un Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

Qs. 89.376